

LA MINERVA EXTREMEÑA Plaza de España, 14.-Tel. 1559-
Part.º 1744 BADAJOZ BARRENA

ALMACÉN DE PAPELERÍA
y Objetos
de Escribano

+ *Planos*
LIBRO
1950 a 1953 DE
ACTAS

IMPRESIÓN Y LIBRERÍA
POSIBLES

MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados







DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Grupo I. núm. 66-A

Provincia de _____ Partido de _____

Término municipal de _____

Año 194_____

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en toda las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____
de mil novecientos cuarenta y _____
El _____

Diligencia de apertura.—Este libro compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos cuarenta y _____

V.º B.º

El _____

Provincia de Badajoz

Término municipal de

Arroyo

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Excmo. Ayuntamiento de

Arroyo

en virtud de la orden de

El Excmo. Sr. D. Juan

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

Extraordinaria del 22 de Octubre 1950

Presidente

Don Ciriano Aguado Corbacho

Señores Concejales

Don Gabriel Corbacho Bernedo

" Demetrio Bernedo Forvico

" Sebastian Maestas Mendez

" Gabriel Aguado Corbacho

" Diego Corbacho Corbacho

" Francisco Sainza Mendez

" Benigno Mendez Juncosa

" Manuel Conijo Sanchez

Secretario

" Emilio Carrasco y Sainza

En el Valle de Santa Ana a las doce horas del día veintidos de Octubre de mil novecientos cincuenta reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mismo bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ciriano Aguado Corbacho al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta el Señor Presidente dice: Que el objeto de esta sesión según daba a conocer por la cédula de citación era, que habiendo recibido un oficio del Excmo. Gobernador Civil de la Pro-

vincia en el día de ayer que dice: "Por conveniencia del servicio, he acordado, en uso de las facultades que me están conferidas, cese V. en el cargo de Alcalde de esta villa y haga entrega de la Alcaldía al vecino Don Pablo Zubio Gimner cuyo nombramiento se adjunta. Dios guarde a V. muchos años. Badajoz 13 de Octubre de 1950 el Gobernador Civil ilegible. Sr. D. Ciriano Aguado Corbacho. Alcalde de Valle de Santa Ana.

Y con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia en este acto hago entrega de la Alcaldía a Don Pablo Zubio Gimner, entregándole las insignias y el bastón de mando de Alcalde Presidente que con gusto y obediendo las ordenes de la superioridad

he venido desamparando, y pido mil pidenes por las faltas que involuntariamente haya podido cometer en el desempeño del mismo y da las gracias a la Corporacion por la colaboracion que le han prestado ayudandole en todos los momentos que le ha sido preciso.

El Señor Don Pablo Rubio Gómez manifiesta: que obedeciendo las ordenes del Excmo Señor Gobernador Civil, se hace cargo del desempeño del cargo de Alcalde para el que ha sido nombrado y jura por Dios y por su honor que procuraria cumplir con el mayor celo y fidelidad que le sea posible en el desempeño del mismo

La corporacion hace ocountar, que lamenta en alto grado el que haya dejado de ejercer el cargo de Alcalde Presidente que con tanto acierto ha venido desempeñando deseandole al nuevo Alcalde buen suceso en el desempeño del cargo que ha sido posesionado

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Señor Presidente a levantar la sesion firmando la presente esta los señores asistentes lo todo lo cual yo como Secretario certifico:



Pablo Rubio G

Demetrio sumija

Crisanto Argudo
Gabriel Cortez

Francisco Sanchez

Diego Barrios

Sebastian Macias

Berenguer Mendez

Manuel Gomez

Emilio Sanchez

Extraordinaria del 23 de Octubre de 1950

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Fernández de Alcalde

Don Crisanto Aguado Corbacho
" Gabriel Corbacho Bermejo

Señores Concejales

- Don Demetrio Bermejo Ferriso
 - " Sebastian María Méndez
 - " Gabriel Aguado Corbacho
 - " Diego Corbacho Corbacho
 - " Primitivo Simón Méndez
 - " Benigno Méndez Ferriso
 - " Manuel Cuevas Sandoval
- Secretario

Don Emilio Carrasco y Sandoval



En el Valle de Santa Ana a las once horas del día veintitres de Octubre de mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta el Sr. Presidente haciendo uso de la palabra dice que había convocado esta sesión, primera en que se leoma en prebida en primer lugar, saludar a los miembros que constituyen esta Corporación y ofrecerle íntegramente a todos, particular y oficialmente en cuanto de mí puedan necesitar, luego a la vez que todos vosotros, y así lo espero, me prestéis una colaboración entusiasta y decidida que considero necesaria para el buen desempeño de mi cargo, al cual me entregué con el mayor entusiasmo. A continuación quiero haceros conocer la existencia en la caja que hoy en el momento de mi posesión. Es la siguiente: Tres mil cuatrocientas ochenta y seis en billetes legítimos del Banco de España y trescientas treinta y una con veinte céntimos en recibos por prestamos a funcionarios. Conocida las profesiones de todos vosotros

que por vuestra calidad de Labradores y Arrendatarios, que os impiden permanecer en el pueblo el tiempo necesario para acudir frecuentemente a la celebracion de sesiones propongo a vuestra consideracion que las sesiones ordinarias de la Permanente se celebren los dias uno y quince de cada mes y las ordinarias de Pleno una en cada trimestre, como asi hasta ahora lo venian haciendo, si bien pueden celebrarse otras extraordinarias sean precisas

La Corporacion una vez oida las manifestaciones de la Presidencia mancomunada manifiestan estar de acuerdo con las propuestas y prometen colaborar y ayudar en cuanto les sea posible al Sr. Presidente para que le sea mas facil el desempeño del cargo para que tan acertadamente ha sido nombrado.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente se levante la sesion firmando la presente acta los señores asistentes, de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Pablo Sobr
Crisanto Agudo
Manuel Gomez
Diego Pineda
Demetrio Gomez
Antonio Agudo
Benigno Mendez
Gabriel Corbacho
Francisco Sanchez
Sebastian Macias
El Secretario
Emilio Sampedro

Extraordinaria del 25 de Octubre de 1950

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Benientes

Don Cisante Aguado Corbacho

" Gabriel Corbacho Benmejo

Senores Concejales

Don Demetrio Benmejo Forviseo

" Sebastian Macias Méndez

" Gabriel Aguado Corbacho

" Diego Corbacho Corbacho

" Francisco Sánchez Méndez

" Benigno Méndez Fonseca

" Manuel Conejo Sánchez

Secretario

Don Emilio Barano y Sánchez

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Octubre de mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del ensaygo bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta por la Presidencia se manifestó que el objeto de esta sesión como se decía en la cédula de citación era daros a conocer que habiendo recibido en el día de ayer en oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia transcribiendo oho del Excmo. Sr. Director General de Administración Local que dice: El Excmo. Sr. Director General de Adminis-

tración Local en oficio de 11 del mes p.p. me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: Como contestación a su oficio n.º 2727 fecha 30 de agosto p.pdo en el que propone para el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana de esta provincia a Don Pablo Rubio Gómez y teniendo en cuenta que por ese Gobierno Civil se han cumplido los preceptos contenidos en la Orden de 30 de Octubre de 1937, he acordado aprobar la propuesta formulada por V.E. debiendo dar cuenta a este Ministerio de la fecha en que tenga lugar la

toma de posesion del nombrado.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y al objeto de que tome posesion en propiedad de citado cargo y remitira a este Gobierno Civil el acta correspondiente. Dios guarde a V. muchos años
Badajoz 23 de Octubre de 1950. El Gobernador Civil
M. Quir de la Serna. Rubricado. Sr. Don Pablo
Rubio Gomez, Valle de Santa Ana.

Y cumplimentado lo ordenado por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia tomo posesion en Propiedad del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa el cual venia desempeñando interinamente.

La Corporacion enterada del objeto de esta sesion felicitan nuevamente al Señor Alcalde y le reiteran su colaboracion deseando buen acierto en el cargo

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente Acta los Sres. asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:



Pablo Rubio

Crisanto Agudo

Manuel Conejo

José Ramos

Demetrio Garriga

Amador E. Agudo

Benigno Hernandez

Galindo Cortado

Francisco Sanchez

Sebastian Macias

El Secretario
Emilio Carrasco

Extrordinaria Al dia 16 de Noviembre de 1910

Presidente

Don Pablo Rubio Gomer

Senores Concejales

- Don Lisardo Agudo Cortado
- " Gabriel Cortado Benitez
- " Demetrio Benitez Fortino
- " Sebastian Martin Mendez
- " Gabriel Agudo Cortado
- " Diego Cortado Cortado
- " Juanino Sanchez Mendez
- " Benigno Mendez Parera
- " Manuel Lopez Caballo
- Secretario
- " Emilio Carrero y Lander

En el Valle de Santa Cruz a diez y seis de Noviembre de mil novecientos diez y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento al efecto de celebrar sesion Extrordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gomer previa convocatoria al efecto con expresion del asunto, Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido haciendo uso de la palabra dice: Que habia convocado esta sesion extraordinaria con el fin de poner en conocimiento de la Corporacion ciertos asuntos de trámite y ordenes superiores recibidas las cuales era del parecer se enterase la Corporacion antes de aguardar a sesion ordinaria dada la urgencia de los mismos.

Es sabido por todos, que al hacerse cargo de la Alcaldia nos encontramos en una situacion altamente precaria y debido a ello por tal situacion en conocimiento del Sr. Comarcal exponiendole al mismo tiempo el paro obrero latente que existe en esta debido a las causas, que todos sabemos. Por otra parte se ha recibido una comunicacion de la Delegacion de Hacienda en la que nos reclaman la suma de cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro centimos. De esta suma aparecen que dos mil novecientos diez y nueve pesetas con veintidos centimos son por el concepto de el diez por cientos de aprovechamiento forestal, cobrados por este Ayuntamiento, y como quiera que este Ayuntamiento no cobra nada por este concepto



to puesto, que, el arbolado que vegeta en la dehesa "La Mata del Concejo" es de su propiedad particular y esto yo creo que sera asunto a resolver donde corresponda. Acto seguido ordeno al infrascrito Secretario de su lectura integral al estado demostrativo de la liquidacion del Presupuesto de Ingresos conforme al apartado a del articulo 349 del Decreto de 25 de Enero de 1946 asi como del Presupuesto para el año 1951 y el Proyecto de Modificaciones del Presupuesto Ordinario de 1950 que se han tenido en cuenta para la formacion del que se registra durante el ejercicio de 1951 asi como el Estado Comparativo por capitulos y articulos formado por la Permanente. Igualmente se dio lectura a las relaciones que el Señor Hontasio Interventor de los Censos penales, cargas de justicia que gravan los fondos de este Municipio. El Sr. Delegado Comarcal me ha prometido ayudarme en todo lo que redunde en beneficio de este Municipio y era del parecer hacer una visita al Sr. Gobernador y Delegado de Hacienda para ver el medio de resolver estos problemas, lo que ponia en conocimiento de la Corporacion a los fines de antes. La Corporacion entienda Resuelta por unanimidad que por el Señor Secretario se proceda a la confeccion del Presupuesto indicado y que el Sr. Alcalde acompañado del Señor Comarcal se desplacen a Badajoz a gestionar los asuntos mencionados asi como de cuenta de este Ayuntamiento los gastos que se les originen. Fno teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesion firmando la presente acta de que Certifico

Pablo Juber Sebastian Garcia
 Gabriel Corbacho Eusebio Agudo
 Diego [?] Benigno Mendez
 Manuel Ponce Demetrio Gomez
 Francisco Sanchez [?]
 [?] [?]



Extraordinaria del día 25 de Noviembre de 1950

Presidente

Don Pablo Rubio Gomez

Señores Concejales

Don Crianto Agudo Corbacho

" Gabriel Corbacho Bermejo

" Demetrio Bermejo Forvino

" Sebastian Macias Meñder

" Gabriel Agudo Corbacho

" Diego Corbacho Corbacho

" Francisco Sanchez Meñder

" Benigno Meñder Fonseca

" Manuel Conejo Sanchez

Secretario

" Emilio Canario Sanchez

En el Valle de Jucha a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta previa convocatoria cursada al efecto, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente, se constituyó la Corporación Municipal en Pleno en las Casas Concejales, asistido de los Señores Concejales expresados al margen, al objeto de proceder al examen, discusión y aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Ordinario, para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Permanente. Abierto el acto por el Señor Presidente, y por el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra por Capítulos y artículos, de las partidas de Ingresos y gastos que en dicho Presupuesto

se detallan, acordándose en definitiva y por unanimidad Aprobar el Presupuesto, de que se trata por un total de Ciento siete mil seiscientos treinta y ocho pesetas con veintisiete céntimos, el de Gastos e igual suma el de Ingresos. Tambien se acordó aprobar las bases de ejecución del Presupuesto para el mentado ejercicio. Asi mismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado de tal forma, se exponga al público por quince días hábiles y una vez transcurrido dicho plazo remitido al H. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, para su examen y aprobación si procediera. Del mismo modo se acordó remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, edicto de exposición al público

para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.
 Seguidamente se acuerda autorizar al Sr. Alcalde Presidente
 para que se dirija por instancia al H. Sr. Delegado
 de Hacienda de la Provincia en replica de que se le au-
 torice a prescindir de las exacciones que a continuación
 se detallan en armonía con lo determinado en los párra-
 fos uno y dos del artículo ciento sesenta y tres del
 Decreto de 25 de Enero de 1946; tanto por la inexis-
 tencia en el término, del objeto del gravamen,
 como por ser improductiva, su aplicación y embi-
 miento exiguo y desproporcionado con el coste que
 supondría su recaudación, o bien por hallarse en
 pugna con las condiciones de vida económica y pue-
 ñas de este Municipio.

Las exacciones que se prescinden, son las siguientes

Artículos	Expresión	Causas por las que se prescinden
7º números	2, 3, 4, 6, al 17 y 19 al 26	Por carecer de base impositiva o ser exiguo su rendimiento
11º números	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, al 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25	Idea Idea
22º 52º Letras	Contribuciones especiales d) e) f) h) i) j) k)	No se utilizarán Por carecer de base impositiva
62 y 66	En relación con el apartado 8) del Artículo 5º	Idea Idea

Y no siendo otro el asunto a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión firmando la presente acta los señores concurrentes a esta sesión de la que



yo el Secretario Certifico.

Pablo Gimer

Gabriel Cortacho

Diego Corbacho

Sebastian Maiz

Manuel Gimer

Francisco Sanchez

Demetrio Bermes

Benigno Mendez

Elentasi

Juan de Agudo

Manuel Gimer

Francisco Sanchez

Extraordinaria del día 17 Diciembre 1966

Presidente

Don Pablo Gimer

Senores Concejales

Don Manuel Agudo Cortacho

" Gabriel Cortacho Bermes

" Demetrio Bermes Cortacho

" Sebastian Maiz Mendez

" Gabriel Agudo Cortacho

" Diego Cortacho Cortacho

" Benigno Sanchez Mendez

" Benigno Mendez Jorca

" Manuel Gimer Sanchez

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Tenor Alcalde Don Pablo Gimer al objeto de celebrar sesion extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresion del acuerdo. Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, asi como quedan utere los el Pleno de la correspondencia oficial recibida de aante la anterior quincena. Acto seguido el Tenor Presidente ordeno al infrascripto Secretario de una solicitud presentada por Don Luis Castillo Rodriguez vecino de Talamo Farmaceutico e Insuflador farmaceutico Municipal en la que dice: Que habiendo instalado farmacia en esta villa Calle Coronel Gimer me

mero asho para surtir de medicamentos a este pueblo
y Valle de Matamoros segun autorizacion del Colegio Oficial
de Farmaceuticos de la Provincia y deseando que se verifique
la apertura oficial de la misma por las autoridades sani-
tarias correspondientes es por lo que Suplicaba a la con-
poracion si sirva pasar dicha instancia y documentacion
que a la misma se acompaña al Señor Subdelegado de
Farmacia del Partido para que si ha bien lo tiene bien
a cabo dicha apertura y una vez verificada esta nom-
brarle interinamente Farmaceutico e Inspector Farma-
ceutico Municipal para el Partido Farmaceutico que
constituyen los dos pueblos Valle de Santa Cruz Valle de
Matamoros!

A Continuacion por el infrascrito Secretario se proce-
de a la lectura y transcripcion del acta de apertura de
la Farmacia que copiada literalmente dice: En el Valle
de Santa Cruz a diez de Diciembre de mil novecientos
cinuenta, siendo las doce horas, se constituyeron en el
local situado en la Calle Coronel Gimenez numero ocho
en donde se ha instalado la Farmacia del Farmaceutico
Don Luis Castillo Rodriguez, cuya apertura tiene
solicitada por instancia dirigida a esta Alcaldia a la
que acompaña la documentacion necesaria; el Sr.
Alcalde de esta Don Pablo Rubio Gomez y el Subdelegado de
Farmacia del Partido de Jerez de los Caballeros Don Cecilio
Cano Modesto con asistencia de mi el Secretario del ayun-
tamiento, al objeto de girar la visita de Inspeccion,
para la apertura de dicha Botica. Se encuentra present-
el expresado Farmaceutico y asiste como testigo el Medico de
salud Publica Domiciliaria de este Municipio Don
Ricardo Fuentes Peullin.

Efectuada detenidamente la inspeccion se comprobó la
conformidad de los documentos adjuntados al escrito de peti-

cion, con las existencias y distribucion del local de la farmacia estimandose, la procedencia de su apertura. Con lo que se dio por terminada la visita de inspeccion levantandose de ella la presente acta que firman los Señores asistentes con miigo el Secretario de que Certifico. El Alcalde - Pablo Rubio. El Subdelegado de Farmacia, Cecilio Cano. El Medico de F. P. D. D. Fuentes el Farmaceutico. Luis Costello Pachiquier. El Secretario del Ayuntamiento Emilio Carrasco. Publicados. Hay tres sellos en tinta que dicen Alcaldia de Valle de Santa Ana. Farmacia de N.º 1.º del P. Socorro. Ldo. Luis Costello. Valle de Santa Ana.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta al Pleno por lectura integral al contrato acordado en la sesion del dia quince de del actual por la Permanente entre los Alcaldes de esta villa Valle de Matamoros y el Sr. Farmaceutico para su aprobacion si lo estiman conveniente.

Igualmente se dio a conocer por lectura integral a una comunicacion del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia por la que invita a todos los Ayuntamientos de la provincia que abran una suscripcion titulada "Pro-caridad para los humildes" y que se encabezen los Ayuntamientos con el 0 o 1% de sus presupuestos vigentes y que se publique bandos y edictos en los sitios de costumbre.

Todo lo cual ponida en conocimiento del Pleno para que este acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporacion enterada de todo lo consignado y lo expuesto por la Presidencia acuerda unanime mente Aprobar en todas sus partes el contrato verificado entre los Alcaldes de Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros que constituyeron el Partido Farmaceutico Municipal con el Sr. Farmaceutico e Inspector Farmaceutico Don Luis Costello Pachiquier y nombra Inspector Farmaceutico Municipal

Nombre Ayuntamiento Farmaceutico
Castillo, efecto 1-1-51



interino de dicho Partido con efectos econo-
micos desde el primero de Enero proximo y el pago
en la forma que se estipula en el Contrato citado
al que se le espelara el oportuno nombramiento
de Jomacientio e Inspector Jomacientio Municipal interino con el haber anual que
la ley le concede y demas disposiciones que con-
tan en el contrato citado. Igualmente se acuerda
Abrir la suscripcion iniciada por el Excmo Sr.
Gobernador Civil de la Provincia "Pro-Haridad
del Humilde" a la que se le basa el mas exacto
Cumplimiento y publicidad dado el caracter y
finer de caridad a el humilde para que ha sido creada
Tus teniendo otro asunto de que tratar de orden
del Señor Presidente se levanto la union fir-
mando la presente Acta los señores asistentes de
todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Facio febrer
Gatuit Cortado

Diego Robles

Sebastian Maria

Manuel Lopez

Demetrio Serrano

Francisco Sanchez

Benigno Abades

Amador S. Izquierdo

Cassano Izquierdo

El Secretario
Emilio Carrero



Ordinaria del día 31 de Diciembre de 1918

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

- Don Cipriano Aguado Corbacho
- " Gabriel Corbacho Benmejo
- " Demetrio Benmejo Fortis
- " Sebastian Matias Meüder
- " Gabriel Aguado Corbacho
- " Diego Corbacho Corbacho
- " Francisco Sánchez Meüder
- " Benigno Meüder Lopez
- " Manuel Couyo Landier

8

En el Valle de Santa Ana a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del año en curso previa convocatoria al efecto con expresión del asunto

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada unánimemente así como quedan enterado el pleno de la correspondencia oficial recibida

Acto seguido el señor Presidente dice: Como es sabido ha cumplido el cuarto trimestre del año en curso cuyas cuentas de dicho trimestre se encuentran sobre la mesa para su examen cursura y aprobación si la merecieren. Al propio tiempo se da cuenta al Pleno del resultado de la suscripción Pro. Navidad para los humildes que es el siguiente Donativo del Excmo Sr. Gobernador Civil novecientas noventa y siete pesetas con treinta centimos, Devueltas por el mismo señor cinco cinco pesetas del importe de lo remitido a que ascendió el tanto por ciento del Presupuesto vigente y novecientas once pesetas con setenta centimos recaudados de la suscripción que hacen un total de Dos mil catorce pesetas las cuales ha de acordarse en la forma y cuantía en que se ha de llevar a cabo el reparto de los mismos



Acto seguido de orden de la Presidencia por el infrascripto Secretario se da lectura íntegra a todos los libramientos de gastos y cargamentos de ingresos correspondientes al cuarto trimestre estado viniendo en conformidad y exactitud los gastos con los ingresos obtenidos, según resulta de los asientos de los libros de Intervención.

Se de proponer a la Consideración del Pleno: Que en virtud de que el Señor Interventor del Ayuntamiento de Badajoz Don José Cadmo Flecha ha venido confeccionando las cuentas de los tres trimestres anteriores trabajos que ha tenido que hacer debido al excesivo trabajo que para esta Secretaría por no haber personal suficiente ya que solo cuenta con el Sr. Letatario y un oficial para todos los trabajos que hoy tiene que desempeñar los Ayuntamientos de la provincia que se le dieron las del cuarto trimestre y la liquidación general del Presupuesto del año actual. Por otra parte la renovación del Padrón de habitantes hasta el día de hoy hay que llevarla puesto que las hojas censales están repartidas y no es posible que el único oficial que tenemos se pueda dedicar a la revisión de las mismas y demás trabajos de la Calle y de mar, que trae consigo tal renovación puesto que hay que nombrar Recentes para ello, todo lo cual sería en conocimiento del Pleno para que este acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporación enterada de todo lo consignado por la Presidencia unánimemente acuerda aprobar en todas sus partes las cuentas correspondientes al cuarto trimestre por hallarse en un todo conformes los gastos e Ingresos de las mismas por Capítulos y Artículos con los libros de Intervención. Que el reparto de las

recaudado de la suscripción Pro Favidad al Municipio se verifique con estricteza justicia entre los más necesitados consistentes en Pan, garbanos Patatas y otros frutos en metálico si alcanzan a ellos. Que el citado Señor Cacho Jorda se encargue de la confección de citadas Cuentas y liquidación del Presupuesto cuyos trabajos serán satisfichos por cuenta del Ayuntamiento. y respecto a los trabajos del Padrón de habitantes y demás que sea menester para ello queda autorizado el Señor Alcalde para buscar y pagar por cuenta del Ayuntamiento a la Comisión que se nombre para llevar a cabo dichos trabajos.

Y no teniendo otro asunto que tratar se ordena del Señor Presidente se levante la sesión firmando de la presente dicta los Señores Asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Pablo J. J. J.

Gabriel Cortada

José María

Harceles Consejo

Francisco Sánchez

Sebastián Macis

Demetrio Serrano

Benigno Abades

Amador J. J.

Cristóbal J. J.

Sebastián

Amilí Canario



Extraordinaria de día 11 de Enero de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

- Don Virante Rupido Corbacho
- " Gabriel Corbacho Bennejo
- " Benetrio Bennejo Fortines
- " Sebastian Macias Meñder
- " Gabriel Rupido Corbacho
- " Diego Corbacho Corbacho
- " Francisco Sainza Meñder
- " Benigno Meñder Lomeca
- " Manuel Conyo Sainza

En el Valle de Santa Ana a quince de Enero del mil novecientos cincuenta y uno, a las once horas y diez minutos del mismo, previa convocatoria cursada al efecto, se reunieron los señores expresados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria al efecto.

Abierto el acto por el Señor Presidente se expuso, que el objeto de esta sesión, era poner de manifiesto, que no se había presentado reclamación de clase alguna en contra del Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos, votado para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno

La Corporación Municipal se dio por enterada y acuerdo, por unanimidad, sea firme dicho Presupuesto, y que se emita copia certificada al Ilustre Sector Delegado de Hacienda de la Provincia, para su aprobación definitiva si lo merece.

No siendo otro el objeto de esta sesión el Señor Presidente dio por terminado el acto, siendo las tres horas y quince minutos, de cuyo contenido se levanta la presente acta que firman todos los señores asistentes con miigo el Secretario de que certifico



Pablo Rubio

Francisco Sainza

Virante Rupido

Gabriel Corbacho

Benigno Meñder

Diego Corbacho

Sebastian Macias

Manuel Conyo

Benetrio Bennejo

Virante Rupido

Secretario

Emilia Casaroso

Extraordinaria del día 20 de Enero de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gomer

Señores Concejales

Don Crianto Agudo Cortaado

" Gabriel Cortaado Bermejo

" Symetrio Bermejo Gorfino

" Sebastian Macias Muiñer

" Gabriel Agudo Cortaado

" Diego Cortaado Cortaado

" Francisco Sánchez Muiñer

" Benigno Muiñer Lopezca

" Manuel Conejo Sánchez

En el Valle de Santa Oria a veinte de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gomer al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterado el pleno de la correspondencia oficial recibida. Acto seguido el Señor Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura a una instancia

presentada por el Maestro de obras Domingo Rodríguez Sánchez solicitando se sean a ser posible la cantidad de tresmil quinientas pesetas que se le abunden del resto de las obras de la construcción de la fuente y arreglo del camino y ensanche del mismo, debido a la apurada situación en que se encontraba la continuación y por el infrascripto Secretario y de orden del Sr. Presidente se dio lectura a los libramientos y cargamentos correspondientes al cuarto trimestre del año anterior de los gastos e ingresos verificados en dicho trimestre para su examen e inscripción y aprobación si la mereciere y verificado que fue la Corporación enterada las encuentra en su todo conformes a la realidad tanto en los



gastos como en los ingresos por todo lo cual
La Corporación acuerda unánimemente
reconocer la cantidad estipulada y reclamada
por el Maestro de obras Domingo Rodriguez
Sánchez dada la legalidad de la misma así
que se le vaya pagando tan pronto como haya
fondos y aprobar en un todo las cuentas del
Cuarto Trimestre y en virtud del ejecutivo tra-
bajo que pesa sobre esta Oficina se encarga de
la liquidación de la cuenta general y del Pre-
supuesto de 1950 el Sr. Interventor de Badajoz
Don José Pedro Flecha al que se le abonará
su importe con los fondos de este municipio
No teniendo otro asunto de que tratar se ordena
del Sr. Presidente se levante la sesión firmando la
presente acta los señores Asistentes a todo lo
cual yo como Secretario Certifico.



Pablo Rubio

Benigno Berber

Crisanto Agudo

Manuel Conijo

Gabriel Corbacho

Diego Robledo

Demetrio Guerrero

Francisco Sanchez

Juan de Dios

Sebastian Macias

El Secretario
Emilio Canas

Extraordinaria del día diez de febrero de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Ciriano Aguado Corbacho

" Gabriel Corbacho Bennejo

" Demetrio Bennejo Fortes

" Sebastián Macías Méndez

" Gabriel Aguado Corbacho

" Benigno Méndez Jarama

" Diego Corbacho Corbacho

" Juanino Sánchez Méndez

" Manuel Conejo Sánchez

En el Valle de Santa Ana a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y uno reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto Declarada abierta el Señor Presidente, manifestó: Que redactada por el Señor Secretario-Interventor y Depositario la Cuenta-Liquidación del Presupuesto municipal Ordinario re fundido; Cuenta de la Administración del Patrimonio; de Cau-

dales y de Valores Independientes, las que han sido sometidas a examen de la Comisión Permanente para que esta omitiera el dictamen que preceptúa el artículo trescientos cincuenta y dos del Decreto de veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y seis por el que se regula la Ordenación Provisional de las Haciendas Locales, procedase, por el Señor Secretario a dar lectura de ellas lo cual efectúe yo el Secretario y terminada que fue la lectura de dichas Cuentas e informes el Señor Presidente declaró abierta la discusión y después de intervenir varios señores Concejales fueron aprobadas por unanimidad, provisionalmente referidas cuentas, como así mismo fue acordado que estas se expongan al público por quince días, y otros más según se dispone en

en el número segundo del artículo trescientos cincuenta y dos de mencionado Decreto edicto de exposición al público y que una vez transcurrido dicho plazo la Comisión Permanente emita nuevo dictamen para su aprobación por este Ayuntamiento.

Fue teniendo otro asunto de que tratar de Orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Pablo Zubin

Crisanto Agudo

Gabriel Corcuera

Amador Agudo

José María Agudo

Sebastián Macías

Benigno Martín

Manuel Compañero

Francisco Sánchez

Demetrio Serrmejo

El Secretario
Emilio Llanusa



Extraordinaria del día 15 de Marzo de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gimer

Señores Concejales

- Don Crianto Agudo Corbacho.
 " Gabriel Corbacho Benítez
 " Demetrio Benítez Forbico
 " Sebastian Macías Méndez
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Benigno Méndez Jimena
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Francisco Sánchez Corbacho
 " Manuel Conejo Sánchez

En el Valle de Santa Ana a las once horas del día quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del marquesado bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gimer, previa convocatoria al efecto con expresión del asunto Declarada abierta el Señor Presidente dice: como se indicaba en la cédula de citación el objeto de la presente era para tratar de la aprobación provisional de la Cuenta-Liquidación del Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos correspondientes al ejercicio de

mil novecientos cincuenta. Acto seguido el Señor Presidente ordenó al Suplente Secretario diese lectura de las cuentas de referencia, que dieron el resultado siguiente: Obligaciones pendientes de pago; cuarenta y uno mil novecientos cincuenta. Setenta y dos mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con sesenta y siete céntimos. Créditos pendientes de cobro en igual fecha; Setenta y cuatro milcientos treinta y dos pesetas con sesenta y nueve céntimos. Existencia en Caja en dicha fecha trasladados al Presupuesto de mil novecientos cincuenta y uno noventa mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con doce céntimos.

En su virtud queda aprobada provisionalmente la liquidación del Presupuesto de mencionado ejercicio



cicio.

Ultimamente se acuerda que se remitiran
dos copias de los citados documentos a la Seccion
Provincial de Administracion Local a los efectos
que procedan y en cumplimiento a lo ordenado
Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden
del Señor Presidente se levanto la sesion firmando
la presente Acta los señores asistentes de todo lo
cual yo como Secretario certifico:

Pablo Puyubon



Crisanto Agudo

Gabriel Corbacho Benigno Obender

Juan Portales

Manuel Gomez

Demetrio Gremio Francisco Sanchez

Juan Agudo

Sebastian Macis

El Secretario
Epulio Canano

Ordinacia del dia 31 de Marzo de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gomez

Senores Concejales

- Don Emanto Aguado Corbacho
- " Gabriel Corbacho Bermejo
- " Benigno Bermejo Fortino
- " Sebastian Masias Mendez
- " Gabriel Aguado Cortado
- " Benigno Mendez Jimena
- " Diego Corbacho Corbacho
- " Francisco Sanchez Mendez
- " Manuel Conejo Sanchez

13

En el Valle de Santa Ana a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Sanchez al objeto de celebrar la ordinaria de este dia correspondiente al primer trimestre del año en curso previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta y leida el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como quedaba enterada la Corporacion de la concurrencia recibida de justos durante el trimestre.

Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al Suplente Secretario dar lectura integral a todos los acuerdos tomados por la Comision Permanente durante el primer trimestre del año en curso los cuales fueron aprobados en todas sus partes por el Pleno.

A continuacion el Sr. Secretario Interventor de orden de la Presidencia da lectura integral a los mandamientos de pagos e ingresos verificados durante el citado trimestre. Al propio tiempo es leida una solicitud del Sr. Secretario dando cuenta de que habia cumplido treinta años de servicios a favor de la Secretaria del Ayuntamiento sin que

en su vida profesional habia servido los cuarenta y tres años cumplidos el día trece de febrero del año en curso por lo cual solicitaba le fuera reconocido el sexto quinquenio.

La Corporación enterada acuerda unánimemente aprobar las cuentas del trimestre indicado en todas sus partes y que se encargue de su confección el Sr. Interventor de Baeza don Julián Castro Flichera y reconozca el quinquenio solicitado por el Sr. Secretario con efectos desde el primero de enero del año actual dado su aduado celo y asiduidad en el desempeño del mismo.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico

Pablo Zubizar

Crisanto Agudo

Gabriel Cortázar

Benigno Abad

Joaquín Salas

Manuel Conyjo

Sebastián Masera

Francisco Sánchez

Enrique S. Agudo

Demetrio Guerrero

El Secretario
Emilio Larrea



Extraordinaria del día 10 de Abril 1914

Presidente

Don Pablo Rubio Gomer

Senores Concejales

- Don Cipriano Aguado Corbacho
 " Gabriel Corbacho Bermejo
 " Demetrio Bermejo Forviseo
 " Sebastian Macias Múnder
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Aguado Corbacho
 " Benigno Múnder Lomica
 " Francisco Lomber Múnder
 " Manuel Conejo Lomber

En el Valle de Santa Ana a diez de Abril de mil novecientos cincuenta y uno reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde

Don Pablo Rubio Gomer al objeto de celebrar sesión extraordinaria

previa convocatoria al efecto en

Declarada abierta por el Señor Secretario y de orden del Sr. Alcalde se da lectura a una solicitud

presentada por el Oficial de la secretaría de este Ayuntamiento

Don Francisco Orando Ganarín en la que solicita y expone: Que

dada la escasez de la vida y la numerosa familia que tiene

que mantener se le hacia im-

posible la vida ya que con las cuatrocientas sesenta pesetas con ochenta centimos que cobraba mensualmente, no podia atender en manera alguna a las multiples atenciones que tiene que soportar.

La Corporación oídas las justas razones alegadas por el señor Orando y vistas las

circunstancias por que atraviesa dicho funcionario unánimemente acuerda se le conceda

un plus de carencia de vida de ciento noventa y tres pesetas veinte centimos mensuales con

lo cual quedan sus haberes entre ambas cantidades en la cantidad a percibir mensual

mente en cincuenta pesetas con efectos retroactivos a percibir desde el



primero de Enero del año en curso.

Y no teniendo otro asunto de que tratar a
orden del Señor Presidente se levanta la
sesión firmándose la presente acta los señores
asistentes de todo lo cual yo como Secretario
Certifico

Patricio Cusanto Agudo
Benigno Abenda

Gabriel Corbacho
Demetrio Gomez

Jorge Pardo
El Secretario

Manuel Lopez
Emilio Canales

Sebastian Macias
Francisco Sainzun



Extraordinaria del día 4 de Junio de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gomer

Senores Concejales

Don Cisante Aguado Corbacho

" Gabriel Corbacho Bernués

" Demetrio Bernués Ferrero

" Sebastian Maria Méndez

" Diego Corbacho Corbacho

" Gabriel Aguado Corbacho

" Benigno Méndez Torrecilla

" Francisco Sánchez Méndez

" Manuel Conejo Sánchez

En el Valle de Santa Ana a cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia de señor Alcalde Don Pablo Rubio Gomer al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto en expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Señor Presidente da cuenta a la Corporación de la triste situación económica por que atraviesa este Ayuntamiento ya que todos los ofrecimientos que

nos han hecho han sido nulos y tenemos las calles en un estado inabundante; por otra parte en los meses de Abril y Mayo últimos no ha podido cobrar sus haberes el Señor Secretario por falta de fondos para ello.

Ante este estado de cosas por que atraviesamos soy del parecer, y así lo propongo a la consideración de Vds; que en virtud de que la Alhóndiga "La Mata del Concejo" lleva seis años de curso y lo acordar de sembrar los pobres es mucha se podían sembrar las muelas nuevas dentro de este mes y con el plazo de cultivo poder atender a las múltiples atenciones que están pendientes de pago y de urgente necesidad.

Lo que ponio en conocimiento de la Corporación con el fin de acordar el día y hora que se ha

de verificar la subasta, y tipo de tasación por que
se ha de regir la misma

La Corporación enterada acepta en todas sus partes
la propuesta del Señor Alcalde la que ven de buen
grado y ajustada a la realidad y justicia y mani-
festamente acuerda: Que la subasta se celebre
el día veinticuatro del actual a las once de su
mañana y por el tipo de tasación de veinte mil
quinientas pesetas no admitiéndose postora alguna
que no cubra el tipo de tasación.

La subasta que comprende las medias hiervas y los
despojos dará principio el día primero de Octubre pro-
ximo hasta el día quince de Marzo que empezara la
roturación continuando el remate aprovechando
los despojos hasta el treinta de Septiembre del año su-
cursivo en que terminara la subasta.

Iguualmente queda acordado que por el Señor
Secretario se proceda a confeccionar el pliego de Condi-
ciones Administrativas por que ha de regirse la subasta
en la forma acostumbrada.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se Ordena al Señor
Presidente se levante la sesión firmando lo presente ante
los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario
Certifico

Carlos Rubio

Crescencio Aguado

Benigno Abenda

José María

Demetrio Sarmiento

Marcelo Borejo

El Secretario

Emilio Canales

Gabriel Cortés

Señor Sr. Gordo

Sebastián Macías

Francisco Sánchez



Ordinario del 2º trimestre a 3 de Julio de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómer

Señor Concejales

- Don Crianto Agudo Cortado.
 " Gabriel Cortado Bermejo
 " Dymetro Bermejo Forvico
 " Diego Cortado Cortado
 " Gabriel Agudo Cortado
 " Benigno Méndez Forvico
 " Francisco Sánchez Méndez
 " Sebastián Macías Méndez
 " Manuel Conesa Sánchez

En el Valle de Santa Ana a tres de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores del mismo bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómer al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al segundo trimestre del año en curso previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta al pleno del resultado de la subasta de las medias huertas y despajos de la dehesa "La Mata del Concejo" realizada el día veintidós

de Junio último la cual le fue adjudicada provisionalmente al vecino de esta Don Ceilio Carrasco Caballo en la cantidad de Cuarenta y dos mil Cincuenta pesetas que como última oferta hizo el mismo habiendo propuesto como fiador al también vecino de esta Don Juan Cortado Bermejo persona de reconocida honradez y solvencia moral y pecuniaria por si ha bien tenía la Corporación aceptarlo si era de su agrado.

Como es sabido por la Corporación se aproxima la fecha del quince aniversario de Nuestro Glorioso Abrazamiento Nacional así como igualmente la festividad de Nuestra Patrona Santa Ana por lo cual se estaba en el caso de acordar los festejos a celebrar en tan memorables fechas para nosotros tanto en los actos religiosos como profanos.



Tambien he de dar cuenta a la Corporacion que las
Cuentas correspondientes al segundo trimestre que venia
el proximo pasado Junio se encuentran solo la mere
para en exámen censura y aprobacion si la merecimos
Lo que ponía en conocimiento de la Corporacion para
que esta decida lo que en justicia proceda.

Hecha cargo la Corporacion de todo lo expuesto por la
Presidencia Reverenda y mancomunada de judicial
definitivamente la subasta de las medias tierra y des-
pojos al Rematante Don Cecilio Carrasco Caballo y
Admitir como fiador de mancomun y solidariamente
al propuesto por el mismo Don Juan Cortado Bermudez
por su persona de solvencia y del agrado de la Corporacion
Que los actos a realizar en esta ciudad sean mira
en accion de gracias por el glorioso Abrenimiento Triunfo
y las fiestas profanas en estos dias dentro de la moral cristiana
y para Nuestra Patrona Santa Ana, se quemara
una Coleccion sencilla de fuegos artificiales y un re-
fresco para las autoridades Civiles Judiciales Militares y
Eclesiasticas a los salidas de la funcion religiosa a con-
trabado, examinadas las cuentas del segundo trimestre
viener en un todo ajustados los gastos a los ingresos
por lo cual quedan aprobados definitivamente
Y por temiendo otro asunto de que tratar de orden del
Señor Presidente se levantó la sesion firmando la presente
Acto los señores asistentes de todo lo cual como Secretario Certifico

Pablo Pizarro Causante y Agudo

Galvín Cortado Bermejo Benigno Mendez

Diego Pizarro Demetrio Guzmán

Manuel Consejo El Secretario

Sebastián Mancebo Emilio Carrasco
Francisco Sánchez



Extraordinario de día 10 de Julio de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Crisanto Aguado Corbacho
 " Gabriel Corbacho Bermejo
 " Demetrio Bermejo Forbireo
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Aguado Corbacho
 " Benigno Múnder Tomasa
 " Sebastian Maria Múnder
 " Francisco Lúnder Múnder
 " Manuel Consejo Lúnder

En el Valle de Santa Ana a diez de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto Declarado abierta el Señor Presidente dice: Que había convocado esta sesión extraordinaria para que como se acerca la época de la celebración de la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "El Cuanto del Valle" se estaba en el caso de acordar

la fecha tipo de tasación y pliego de condiciones administrativas y plazos de pago por que se ha de exigir dicha subasta.

La Corporación entera de acuerdo unánimemente, que por el Señor Secretario y Comisionado Permanente se proceda a confeccionar el pliego de condiciones administrativas en la forma acostumbrada y por el tipo de tasación de diez y ocho mil pesetas por cada uno de los tres años por que ha de verificarse la subasta que dará principio el día 1º de Octubre del año en curso y terminara el día treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El pago producto de la subasta se verificará en cuatro plazos iguales por trimestres adelantados en la siguiente forma: el 1º el 15 de Septiembre del año actual el 2º el 15 de Diciembre de este año el 3º el 15 de Mar

20 del año proximo y el 4º el 15 de Junio del mismo si-
guiendo el orden en los años sucesivos. Que la
subasta se verifique el dia 29 del actual a las once de
la mañana cuya subasta se verificara por puja a la
llama no admitiendose postura alguna que no entro
el tipo de tasacion. Si quedare desierta la 1ª subasta
se verificara una 2ª el dia 12 de Agosto proximo ya
la misma hora y las mismas condiciones y en el
caso de que quedare desierta esta segunda se veri-
ficara una tercera al dia siguiente y por el tipo
de tasacion de quince mil quinientas pesetas.
en las mismas condiciones administrativas que
quedan acordadas para la primera y segunda.
No teniendo otro asunto de que tratar se ordena
del Sr. Presidente se levante la sesion firmando la
presente Acta los señores asistentes de todo lo cual
yo como Secretario Certifico:



<u>Gabriel Corbacho</u>	<u>Pablo...</u>
<u>Peregrino Mendez</u>	<u>Demetrio Gomez</u>
<u>José...</u>	<u>Francisco Sanchez</u>
<u>Manuel Gomez</u>	<u>...</u>
<u>Sebastian...</u>	<u>El Sr. ...</u>
	<u>Emilio Carrero</u>

Extraordinaria del día 16 de Agosto de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Ciriano Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Bernués
 " Fermín Bernués Fortes
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Sebastián Macías Méndez
 " Benigno Méndez Jorruca
 " Francisco Méndez Méndez
 " Manuel Coneso Sánchez

En el Valle de Santa Ana a las diez y seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Rubio Gómez, al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Cesto seguido el Sr. Presidente da cuenta al Pleno y dice: Que se habían verificado los subasta de los aprovechamientos de los pantos de la Sehera "El Cuarto del Valle" en los días en que estaban anunciadas o sea el día veintiuno del pasado Julio y doce del actual las cuales quedaban desiertas por falta de licitadores y conforme estaba anunciada se verificó una tercera el día trece del actual bajo el tipo de taración de quince mil quinientas pesetas cuyo tipo fue cubierto por el Sr. Promatante de dichos pantos que los aprovecha en la actualidad Don Eugenio Corbacho Ginemer al que se le había adjudicado provisionalmente habiendo presentado y propuesto como fidejante al que lo es en la actual Don Benigno Méndez Jorruca, toda vez que no se ha presentado ninguno licitador más en ninguna de las verificadas.

Lo que ponía en conocimiento del Pleno para que este acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporacion entera acordada por unanimidad
adjudicar definitivamente la subasta de los aprove-
chamientos de pastos de la dehesa "El Puerto del Valle" a
Don Eugenio Corbacho Gimenez por la cantidad
de quince mil quinientas pesetas por cada uno de los
tres años por que queda hecha la subasta y aceptar
como fiador de mancomuni y solidariamente al proposit
por el Sr. Rematante Don Benigno Mendez Jorruco.
Y no teniendo otro asunto de que tratar se orden
del Sr. Presidente se levantó la union firmando la
presente acta los señores asistentes de todo lo cual
yo como Secretario Certifico.



Pablo Quintanilla

Galil Corbacho

Pemetrico Hermoso

Benigno Mendez

Juan Sobrino

Francisco Sanchez

Amador S. Guedes

Manuel Guejo

Sebastian Masias

El Secretario
Emilio Carrasco

Benigno Mendez

Extraordinaria del 20 de Agosto de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Ciriano Azedo Corbacho

" Gabriel Corbacho Bermejo

" Demetrio Bermejo Fortino

" Dago Corbacho Corbacho

" Gabriel Azedo Corbacho

" Sebastián Macías Méndez

" Benigno Méndez Fonseca

" Francisco Sánchez Méndez

" Manuel Conejo Sánchez

En el Valle de Santa Ana a veinte de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar extraordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto declarada abierta se lee el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad así como queda enterada la Corporación de la Correspondencia recibida derrante la sesión anterior.

Acto seguido el Señor Presidente

hace presente a la Corporación que el asunto de la presente era el revisar las tarifas y ordenanzas que han de regir en el próximo ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos y sucesivos si así se acuerda. A continuación y por el Señor Secretario Juvencio se dio lectura íntegra a las Tarifas y ordenanzas y verificado que fue la Corporación las encuentra conformes en sus tolos y ajustadas a las bases contributiva de la población y en vista de ello la Corporación unánimemente acuerda aprobarlas en todas sus partes y por tiempo de tres ejercicios si no es preciso modificarlas. Ordenándose al propio tiempo sean remitidas al Ilustre Señor Delegado de Hacienda para su aprobación



definitiva si lo mereciere
Y no teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Señor Presidente se levanto la
sesion firmando la presente acta los señores
asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico



Pablo

Gabriel Cortacho

Francisco Larios

Demetrio Guerrero

Sebastian Onasis

Manuel L. Lopez

Berisguo Hernandez

Manuel Bonifaz

Emilio Carrasco

Extraordinaria del día 15 de Septiembre 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gomer

Señores Concejales

Don Crisanto Aguado Corbacho

" Gabriel Corbacho Bernedo

" Genetrio Bernedo Borbino

" Diego Corbacho Corbacho

" Gabriel Aguado Corbacho

" Sebastian Manias Mendez

" Benigno Mendez Fonseca

" Francisco Landier Mendez

" Manuel Conyo Landier

Secretario

" Emilio Barano y Landier

En el Valle de Santa Ana quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gomer al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresion del asunto. Declarada abierta se lee el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Señor Presidente dice: que el objeto de la presente como decía en la citación era el de poner en conocimiento del Pleno el Ante Proyecto del Presupuesto Municipal de Gastos e ingresos formado por el Señor Secretario Interventor y aprobado por la Comisión permanente para el próximo ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos, El Señor Secretario Interventor de orden del Sr. Presidente dió lectura íntegra a todos los Capítulos y artículos del mismo así como de los ingresos con que cuenta el Ayuntamiento para cubrir dicho presupuesto y verificando que fue aparecidos los gastos e ingresos sin déficit inical apareciendo conformes en un todo Por lo que el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, aprobar dicho ante proyecto y que por el Señor Secretario Interventor se proceda a la confección del Presupuesto para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos conforme está en

redactado en dicho Anti-Proyecto.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico



Pablo Pubio

Gabriel Cortacho Demetrio Benítez

Sebastián Mañera Francisco Sánchez

Benigno Méndez Juan S. Guzmán

El Secretario
Emilio Barroso

Ordinaria del 3^{er} trimestre del curso u
Curso correspondiente al 30 de Set. 1951

Presidente

Don Pablo Pubio Gómez

Señores Concejales

" Don Ciriano Agudo Cortacho

" Gabriel Cortacho Benítez

" Demetrio Benítez Benítez

" Diego Cortacho Cortacho

" Gabriel Agudo Cortacho

" Sebastián Mañera Méndez

" Benigno Méndez Jorrea

" Juan S. Guzmán Méndez

" Manuel Coreño Sánchez

En el Valle de Santa Ana a treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular los Señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Pubio Gómez, al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al tercer trimestre del año en curso, previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como que dar enterado el Pleno de la corporación recibida durante el trimestre

Ocho seguido el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente dió lectura íntegra de una solicitud presentada por el Oficial de esta Secretaría Don Francisco Aranda Ganán en la que solicita que la gratificación que percibe por sacostia de vida desde el primer de Enero del año en curso le sea aumentada en el sueldo que percibe de Cuatrocientas seis pesetas con ochenta céntimos mensuales a continuación se lee que del Alguacil del Ayuntamiento Don Fox Carasco Gómez solicitando le sea aumentado el sueldo en la Cuantía que la Corporación acuerde ya que las trescientas pesetas que cobra mensualmente es una cantidad irrisoria con arroplo al coste de la vida y que se le hace imposible para atender al sostenimiento de su numerosa familia. Terminada la lectura de las citadas solicitudes el Señor Alcalde dice: Que como es sabido por el pleno que en la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de Abril del año en curso se acordó la subasta de las medias vicinas y la roturación de la dehesa "La Mata del Consejo" de estos propios para el año próximo mil novecientos cincuenta y uno a mil novecientos cincuenta y dos. y cuya roturación había de empezar, el día primero de Marzo del año próximo. Como se trata de que es llegada la época que hay que acordar el derecho de viembre que ha de corresponder al cabera de familia para hacer el uso que le corresponde lo ponia en conocimiento de la Corporación para que acuerde lo que en justicia crea. Penetrados los Señores asistentes de las manifestaciones hechas en una solicitud los citados funcionarios así como lo expuesto por el Señor Alcalde Unánimemente acuerda acceder a lo solicitado por Don Francisco Aranda Ganán, quedando su sueldo

fijado para el proximo ejercicio en la cantidad de
 siete mil doscientas pesetas que han de conig-
 narse en el Presupuesto Ordinario que ha de con-
 feccionarse para el proximo ejercicio de mil nove-
 cientos cincuenta y dos y al Alguacil Don Jose Ca-
 rraseo Gomez de le sueldo en cien pesetas men-
 suales quedando su sueldo anual en la cantidad
 de cuatro mil ochocientas pesetas las que se hacen
 constar en el presupuesto indicado; y para el im-
 puesto que ha de satisfacer el cabera de familia
 que quiera usar del derecho a siembra en el
de diez pesetas por accion, Autorizando
 al Señor Alcalde para que en su via ordene
 la expedicion y recaudacion del importe de las mismas
 y se de hacer presente al Pleno que las
 cuentas correspondientes al trimestre actual
 se encuentran sobre la mesa para su examen
 Censura y aprobacion si la merecieren ordenando al
 Sr. Secretario-Interventor la lectura de las mismas y verifi-
 cado que fue las encuentra en su todo conformes y ajus-
 tadas a la equidad y justicia; dandose igualmente lee-
 tura a todos los acuerdos tomados por la Permanente por
 lo cual quedan igualmente aprobadas las cuentas del
 trimestre y asi como los acuerdos tomados por la Permanente
 sustentando otro asunto de que tratar el orden del Señor
 Presidente se levanto la sesion firmando la presente asta los
 señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico



Pablo Putin

Galvín Córdoba

Francisco Sánchez

Berengio Meindor

Manuel Góngora

Demetrio Gormez

Sebastian Macias

Antonio S. Gude

El Secretario
Emilio Carrero

Ordinaria del 9^o trimestre 2^a Sesión del 30 de
Septiembre de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

- Don Cisante Aguado Corbacho
" Gabriel Corbacho Berniño
" Simetrio Berniño Borbico
" Diego Corbacho Corbacho
" Gabriel Aguado Corbacho
" Sebastian Macias Minder
" Benigno Minder Jomeca
" Francisco Sanchez Minder
" Manuel Conejo Sanchez

En el Valle de Santa Ana a treinta de
Septiembre de mil novecientos cin-
uenta y uno reunidos en la Sala
Capitular de este Ayuntamiento
los señores del margen bajo la
presidencia del Señor Alcalde Don
Pablo Rubio Gómez al objeto de
continuar la sesión de este día
Declarada abierta el Señor Presi-
dente dice: que continuando la
sesión daba cuenta al Pleno de
que el estado había concedido un
Cupo extraordinario solicitado para
cubrir el déficit del presupuesto de
1948 consistente de 2.988 pesetas con
treinta y cinco céntimos con cupo en
la partida pagada de esta misma y unido

do las correspondientes cartas de pago cuyos libros
minutos habían sido leídos al poner a su cargo de las
cuentas a la Corporación. Al de hacer presente al
pleno que en breve se verificaran elecciones municipales
para Concejales consistente en el tercio de los que constituyen
en este Ayuntamiento a los que corresponden la reno-
vación de tres uno votado por el Colegio Electoral de
Cabezas de familia otro por la representación sin-
dical y un tercero por la Representación económica
y cultural las cuales tendrán lugar el 25 de No-
viembre el primer grupo cabezas de familia el 2 de Diciembre
el 2^o grupo Representación Sindical y el 9 del mismo el
3^o Representativo de entidades económicas culturales
Mantana (Dios misericordias) es la fiesta del Caudillo por la
lo cual había que acordar lo conveniente al caso.
La Corporación entera de acuerdo unánimemente queda



enterada de lo expuesto por la Presidencia y para la fiada
del Cabildo se acuerda una misa y Te Deum solemne
en accion de gracia por tan feliz fecha y por actos
profanos de costumbre en estos casos dentro de la mas
estricta moralidad a cuyos actos asistirá el Pleno.
Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
Señor Presidente se levanta la sesion firmando la
presente acta los señores asistentes lo todo lo cual
yo como Secretario Certifico:



Presidencia

Demetrio Hernandez

Gabriel Corbacho

Sebastian Macias

Bernardo Abenda

Amador S. Lopez

Manuel Ponce

Francisco Sanchez

Emilio Gonzalez

Extraordinaria del día 7 de Diciembre de 1911

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Ciriaco Aguado Corbacho

" Gabriel Corbacho Berruajo

" Demetrio Berruajo Forbisea

" Diego Corbacho Corbacho

" Gabriel Aguado Corbacho

" Sebastián Madrid Méndez

" Benigno Méndez Louceca

" Francisco Lander Méndez

" Manuel Conijo Lander

En el Valle de Santa Ana a once de Diciembre de mil novecientos catorce y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores del marqués bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión de voto declarada abierta y leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterado el Pleno de la correspondencia oficial recibida durante la anterior sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta al Pleno del resultado de las elecciones Municipales llevadas a cabo el día nueve del actual que se han verificado los correspondientes al tercer grupo habiendo obtenido mayor número de votos por el grupo de cabecera de familia Don Américo Giménez Canario, por el segundo grupo Representación sindical Don Amadeo Méndez Caballo y por el tercer representativo de actividades económicas y culturales, Don Fernando Licer Márquez, cuando en el cargo de Concejales en su día para el primer grupo Don Ciriaco Aguado Corbacho para el segundo Don Diego Corbacho Corbacho y por el tercer Don Gabriel Corbacho Berruajo.

A continuación el Sr. Presidente da cuenta al Pleno de que: Señor Jefe Provincial de Sanidad D. C. Badajoz dice: que con esta fecha, ha tomado posesión de la plaza de Matrona de asistencia Pública domiciliaria de Valle de Santa Ana y su agregado el Valle de Matamoros, a Doña Purificación



Gloria Cruz, cargo cargo para el que ha sido
 nombrada con carácter interina por esta
 Jefatura debiendo hacer su presentación en el
 Ayuntamiento correspondiente en el término de
 tres días, a fin de hacerse cargo del servicio
 exhibiendo al efecto, ante el Alcalde Presidente
 de la Corporación con asistencia del Jefe Local
 de Sanidad esta diligencia de toma de posesión
 haciéndole entrega por la expresada Autoridad
 Local del patron correspondiente al año en cur-
 so de las familias de la Beneficencia Municipal
 de todo lo cual se levantará el acta por triplicado
 firmada por el Alcalde, Jefe Local de Sanidad
 y Matrona interesada, una para esta, otra para
 ser archivada en el Municipio y la tercera para ser
 remitida a la Jefatura Provincial de Sanidad,
 Badajoz a veinticuatro, de Noviembre de mil novecientos
 cincuenta y uno, cuya orden estaba cumplida y
 tomada posesión de su cargo dicha matrona
 La Corporación enterada da de buen grado los man-
 dataciones hechas por la presidencia.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr.
 Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta
 los señores asistentes, de todo lo cual como Secretario Certifico:



Patrono

Gabriel Corbacho

Benigno Mendez

Manuel Conijo

Demetrio Sarmiento

Sebastian Macis

Amador E. Guedes

Francisco Sanchez

Emilio Varas

Extraordinaria del día 15 de Diciembre de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Cipriano Aguado Corbacho
 " Gabriel Corbacho Bermúdez
 " Demetrio Bernabeo Borbiceo
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Aguado Corbacho
 " Sebastian Macías Méndez
 " Benigno Méndez Fonseca
 " Francisco Sánchez Méndez
 " Manuel Conejo Sánchez

En el Valle de Santa Ana a quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, previa convocatoria cursada a efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, se constituyó la Corporación Municipal en pleno, en las Casas Consistoriales, asistiendo los Srs. Concejales expresados al margen al objeto de proceder al examen, discusión y aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Permanente.

Abierto por el Sr. Presidente, y oído el infrascripto Secretario, de orden del

mismo, procedió a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho Presupuesto se detallan acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata por un total de Ciento quince mil cuatrocientas veintinueve pesetas con veintiocho cuartos el de gastos e igual suma el de ingresos.

También se acordó aprobar las bases de ejecución del Presupuesto para el mentado ejercicio.

Así mismo quedó acordado, que el Presupuesto aprobado se exponga al público por quince días hábiles y una vez transcurrido dicho plazo, remitido al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, para su examen y aprobación si procede. Del mismo modo se acordó remitir al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, edicto de



exposición al público para en inserción en
el Boletín Oficial de la provincia
Y no siendo otro el asunto a tratar el Sr.
Presidente levantó la sesión, firmando la pre-
sente los señores concurrentes de la que yo el
Secretario certifico



Pablo y Juan

Gabriel Cortado

Demetrio Gormeje

Sebastián Anceis

Benigno Bermejo

Amador S. López

Manuel Conzós

El Sr.
Emilio Canajo

Francisco Sánchez

Ordinaria del 1.^o Trimestre 31 de Diciembre de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Crisanto Aguado Corbacho
 " Gabriel Corbacho Bermejo
 " Fermín Bermejo Forbino
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Aguado Corbacho
 " Sebastian Macia Mender
 " Benigno Mender Jomera
 " Francisco Sanchez Mender
 " Manuel Conejo Sanchez

En el Valle de Santa Ana a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad en como quedar enterada la Corporación de toda la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada

Acto seguido el Señor Presidente dio cuenta al Pleno, de las actuaciones llevadas a cabo sobre las gestiones hechas para las obras de las Calles que en breve plazo según había quedado con el Maestro de Obras que ha de encargarse de ellas si el tiempo sigue bueno será pronto. A continuación el Señor Presidente dio orden al Sr. Secretario para que diese lectura a los acuerdos tomados por la Comisión Permanente durante el actual trimestre quedando enterado el Pleno de todos ellos. Igualmente el Señor Presidente da cuenta de que las cuentas correspondientes al actual trimestre se encontraban sobre la mesa para su examen, censura y aprobación si la merecieren, ordenando al Suplente Secretario Contador diese lectura íntegra de ellas empurando por capítulos y artículos



a la lectura de ellos, así como de los ingresos verificados durante el mismo, y verificado que fue los encuentran en un todo conformes y ajustados a la realidad y de conformidad los gastos con los ingresos.

La Corporación entera de todo ello, acuerda por unanimidad ver de buen grado las gestiones llevada a cabo por el Sr. Presidente respecto a las obras de las Calles y aprobar en todas sus partes los acuerdos tomados por la Permanente durante el trimestre actual así como igualmente las cuentas municipales del mismo ordenadas al propio tiempo sean remitidas al Sr. Interventor de Barcanova Don Foré Castro Aldea para su liquidación del Presupuesto actual debido al excesivo trabajo que pesa sobre esta oficina.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes, de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Pablo Ventero

Galvín Corbacho

Benigno Banderas

Manuel González

Francisco Sánchez

Demetrio Sarmiento

Sebastián Macías

Amador S. López

Emilia Carrasco

Extraordinaria del día 29 de Enero de 1912

Presidente

Don Pablo Rubio Gomer

Senores Concejales

- Don Crisanto Aguado Corbacho
 " Gabriel Corbacho Benmelo
 " Demetrio Benmelo Forbrico
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Aguado Corbacho
 " Sebastian Macias Mendez
 " Benigno Mendez Fonseca
 " Francisco Sanchez Mendez
 " Manuel Conejo Sanchez

En el Valle de Santa Ana veinte y nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y Dos, siendo las once horas y quince minutos de dicho día previa convocatoria cursada al efecto reunieron los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gomer al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por el Señor Presidente, por el mismo se expuso, que el objeto de dicha sesión era poner de manifiesto que no se habian presentado reclamacion de clase alguna contra el Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos votado para el

ejercicio de mil novecientos cincuenta y Dos cuyo proyecto ha sido formado por la Comision Permanente y de Orden del Señor Presidente y el infrascrito Secretario procedio a dar lectura integral por Capitulo y articulos. La Corporacion Municipal se dio y acordó por unanimidad sea firme dicho Presupuesto y que se remita copia certificada del mismo al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su aprobacion definitiva.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion el Señor Presidente dio por terminado el acto siendo las tres horas y quince minutos, de cuyo contenido se levanta la presente Acta que



firmian los señores asistentes con miyo el
Secretario, de que certifico

Pablo y...

Demetrio Sarmiento

Gabriel Cordacho

Sebastian Soria

Benigno Merino

Andrés...

Manuel Romo

Francisco Sanchez

Emilia...



Extraordinaria del día
3 de febrero de 1953

Presidente

D. Pablo Rubio Gumen

Señores Concejales

D. Ciriaco Aguado Cobacho
D. Gabriel Cobacho Benito
D. Fermín Benito Benito
D. Diego Cobacho Cobacho
D. Gabriel Aguado Cobacho
D. Sebastián Macías Muela
D. Benigno Muela Jimeno
D. Francisco Sánchez Muela
D. Manuel Benito Sánchez

En el Valle de Santa Ana a las diez horas del día tres de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en estas Cortes Concejales en sesión extraordinaria los Señores Concejales a quienes no ha afectado la renovación, los que han de cesar y los elegidos para sustituirlos.

Abierta la sesión se oyó lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, por los Concejales que han cumplido integramente esta Corporación en lo que cesan en su cometido los siguientes Concejales: D. Ciriaco Aguado Cobacho por el Cencio de Cabezas de familia; D. Diego Cobacho y Cobacho, por el Cencio de Representación Sindical y D. Pablo Cobacho Jimeno por el

Cencio representativo de las Instituciones Económicas y Culturales; de acuerdo con el artículo tercero del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 18 del pasado mes de Enero

seguidamente y por el cincuenta Secretario, se oyó lectura de los nombres y apellidos de los Concejales electos por cada grupo de los grupos representativos de la institución familiar, Sindical y Corporativa a que se refiere el parágrafo 2.º del artículo 3.º de mencionado Decreto, precedido el presidente se

sultado: Cercio representativo de Cabezas de familia D^o Quinto Gimeno Carrasco; Cercio de representación social, D^o Amador Fuentes Caballo, y Cercio representativo de Estudios Económicos y Culturales D^o Fernando Pico Marques.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4.^o los concejales proceden ante la Presidencia a prestar juramento en la siguiente forma:

"Juramos solemnemente a España, guardar lealtad al Rey y al Estado, defender y promover los intereses del Municipio, mantener su competencia y a justa y recta conducta a la dignidad del cargo, siendo los contestados por el Señor Presidente.
"Si así lo hacemos, Dios y España os lo premiarán y si no, os lo denunciarán."

De acuerdo con el artículo ciento veintiseis de la Ley de Régimen Local, la Corporación procede a resolver acerca de las condiciones legales de los proclamados, no encontrándose ésta legal en ninguno de ellos, quedando así constituido definitivamente el Ayuntamiento con los Concejales Elegidos.

Para dar cumplimiento al artículo setavo de mencionado Decreto, el Sr. Alcalde procede a designar entre los Concejales del Ayuntamiento los dos Tenientes de Alcalde que en virtud de las disposiciones vigentes le corresponden a este Ayuntamiento, designando para primer Teniente de Alcalde a D^o Benigno Fuentes Jimeno y para Segundo Teniente de Alcalde a D^o Quinto Gimeno Carrasco, a los cuales les hace entrega de las insignias de sus cargos.

De continuación y de orden de la Presidencia

se procedió a la designación de los cargos y Comisiones, que han de intervenir en las Comisiones que funcionan en esta Corporación, siendo designados por el orden siguiente:

Región (Sindico) = Sr. Demetrio Pineda Ferrer - Concejal que ha de formar parte de la Junta Municipal de Expendidos Pineda Sr. Gabriel Aguado Cobacho. -

Comisión de Hacienda Sr. = Sr. Demetrio Pineda Ferrer y Sr. Demetrio Pineda Ferrer. -

Comisión de Gobernación = Sr. Fernando Pérez Marquero y Sr. Manuel Gómez Sánchez. -

Comisión de Agricultura. - Sr. Francisco Sánchez Muñoz y Sr. Sebastián Macías Macías Comisiones de Ornamentación y Festejos, Sr. Sebastián Macías Macías y Sr. Manuel Gómez Sánchez, los cuales prospectivamente en el mayor celo los cargos para que han sido designados.

Una vez constituido el Ayuntamiento en la forma prescrita por la Ley, se acordó que por todas las sesiones que se han de celebrar el Pleno se reúna la de una por cada trimestre, que se celebrará el último día de festivo del trimestre a que corresponde y su hora de las once de la mañana. -

El Ayuntamiento podrá variar el día y la hora señalados, haciéndolo público. Las sesiones de la Comisión permanentemente se celebrarán los días quince y veinticinco de cada mes. -

En el Señor Presidente se levanta la sesión en un "Viva a Franco y un" Viva España que fueren antes de todo por todos los señores



Se levantado la presente acta a las doce
horas que fulcra los señores asistentes
de que equo secretario certifico

Pase y firmo



Gabriel Cortado

Demetrio Sarmiento

Benigno Mendez

Sebastian Masera

Andrés López

Fernando Pérez

Manuel Conejo

Emilia Carrasco

Francisco Simoes

Resolución del día 15 de febrero de 1952

Deligencia para hacer cuentas que quise sea hecho la resolución de este día por no haber acuerdo de que tratar

Valle Santa Cruz 15 febrero 1952

El Alcalde

El Secretario

Pablo Zubizar

Emilio Yanguas

Extraordinaria del día 29 de febrero de 1952

Presidente

José Pablo Rubio Torres

Secretario

José Joaquín Mendez Juncos

Antonio Ponce de León

Demetrio Pascual Torres

Juan José Sánchez Mendez

Gabriel Aguado Sabido

Manuel Gómez Sánchez

Sebastián Macías Muñoz

Agustín Mendez Sabido

Juan José Pérez Yanguas

Secretario adjunto

En el Valle de Santa Cruz, a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde José Pablo Rubio Torres, al objeto de celebrar sesión ordinaria de este día, para acordar en el efecto en suspenso del asunto.

Declarada abierta fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, así como que se entraba la Corporación en la sesión ordinaria oficial ordinaria de este día, así como de los gastos e ingresos habidos durante el mes, que se le dio curso a favor de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó el Sr. Presidente de la sesión que firmaron todos los asistentes de que certifico.

Pablo Zubizar

Francisco Sánchez

Demetrio Pascual Torres

Antonio Ponce de León

Sebastián Macías Muñoz

Juan José Pérez Yanguas

Juan José Pérez Yanguas

Emilio Yanguas



Benigno Méndez

Juan José Pérez

Manuel Méndez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Extraordinaria del día 16 de
Marzo de 1938.

- Presidente
 Don Pablo Rubio Souce
 Concejal
- Don Demetrio Garmez Souce
- Manuel Pineda Canas
 - Demetrio Garmez Souce
 - Francisco Sanchez Pineda
 - Gabriel Novales Anducho
 - Manuel Garmez Sanchez
 - Sebastian Macias Mendez
 - Manuel Novales Caballo
 - Fernando Pina Marquez
- Secretario
 • Francisco Novales Pineda

En el Hall de Santa Cruz, siendo las diez horas del día diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, se reunió en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Souce, los Señores Concejales que al margen se expresan, para convocar al efecto.

Declarada abierta fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, manifestándose seguidamente que como se hacía saber en la anterior, el objeto de la sesión era el de renovar el acta de los señores que componen esta Corporación, en representación para que asista a participar en la Elección de Diputados Provinciales.

Acto seguido y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2º del art. 21º del Decreto de ocho de febrero pasado, se procedió a la Elección de ocho representantes mediante papeleta y

secretamente y verificando así el siguiente resultado: Ninguno de los señores votantes, emitió papeleta ni de otro modo emitido dice a favor del Señor Alcalde Presidente Don Pablo Rubio Souce, quedando por tanto eliminado por unanimidad para tal representación, acordándose en consecuencia la correspondiente resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se ordena del Señor Presidente se levante la sesión que firmaron todos los asistentes de que certifico



Pablo Rubio Souce
 Benigno Mendez
 Demetrio Garmez
 Sebastian Macias
 Manuel Garmez
 Francisco Sanchez
 Manuel Novales Pineda
 Fernando Pina Marquez
 Manuel Novales Caballo

Extraordinaria del día 26 de
 Marzo de 1958

Presidente

D. Pablo Rubio Ferrer
 Concejal

D. Enrique Puente Jimeno

- Alberto Ferrer Jimeno

- Santiago Ferrer Jimeno

- Francisco Sánchez Puente

- Gabriel Aguado Esteban

- Manuel Gómez Sánchez

- Sebastián Macías Puente

- Manuel Puente Ballester

- Juancho Ferrer Puente

Secretario vocal

D. Francisco García Ferrer

En el Valle de Santa Cruz, a veintiseis
 de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho,
 se reunió en la Sala Capitular del Ayun-
 tamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Pablo Rubio Ferrer, los señores que al mar-
 gen se expresan, previa convocatoria al efecto
 con el fin del asunto.-

Declarada abierta fue aprobada el acta
 de la sesión anterior, para lo cual se acordó
 por el Sr. Alcalde Presidente a las cuentas
 del resultado de las elecciones de Diputados
 Provinciales, para la cual fue reconocido como
 procedido, participando a la Corporación y en
 su consecuencia las elecciones han sido elegidos di-
 putados D. Rubén Ponce de León y
 D. Juan Bautista Rodríguez Ariza, en qu-
 tuorato. La Corporación por tal designación
 por sus personas de referencias dadas.-

Así mismo, se ha sabido por el Sr. Presi-
 dente a la Corporación, el cual estaba en que se encuentran
 los obreros en cuenta ciertos que faltan para un la ca-
 metera de esta Villa y Sabalera de los Baños y la de la
 misma a Pinos de los Sabaleros.-

La Corporación enterada acordó que el
 Sr. Alcalde solicite de la Excma. Diputación Provincial
 la constitución de dichos obreros cincuenta metros aproximada-
 damente de camino oficial.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se te-
 rminó la sesión, que firmó toda la asamblea, de que certifico

Pascual Benito Jimeno

Benigno Obando Manuel Méndez

Manuel Ferrer Demetrio Ferrer

Manuel López



Sebastián Macías

Francisco Sánchez

El Secretario

Emilio Carranco

Extraditoluani del día 31 de Mayo
de 1959.

Presidentes.

D. Pablo Rubio Ponce
Concejales

D. Enrique Muñoz Jimena

• D. Carlos Jiménez Carrasco

• D. Juan José Pizarro

• Francisco Sánchez Muñoz

• Manuel Sordo Sánchez

• Sebastián Macías Muñoz

• Amadeo Muñoz Caballe

• Fernando Ponce Márquez

Secretario auxiliar

D. Francisco Manuel Encina

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En el Valle de Santa Ana a treinta y cinco de
Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo
la presidencia del Señor Alcalde Pionero de
Don Pablo Rubio Ponce, se reunió en la Sala
Capitular de este Ayuntamiento los Concejales
que al margen se expresan, previa convocatoria
al efecto y expresión del asunto.

Declarada válida fue aprobada por
unanimidad el acta de la Sesión anterior
en cuyo caso se queda entera la Confir-
mación de la correspondencia recibida y contestada,
en cuyo caso de los gastos e ingresos habidos
durante el mes, que son así mismo aprobados.

Y no teniendo más asuntos de
que tratar de orden del Señor Presidente
se levantó la sesión, firmando la todos los
asistentes a este acto de que yo como

Secretario Contable
Pascual

Benigno Merino

Demetrio Serrano

Demando Perez

Sebastian Masia

Manuel Hernandez

Manuel Lopez

Primito Jimenez

El Secretario

Manuel Gomez

Emilio Laraso

Francisco Sanchez

Excehordinaria del día 3 de
Abril de 1952.

Presidente.

D. Pablo Rubio Torero

Concejales

D. Benigno Rubio Torero

- D. Manuel Rubio Torero

- D. Juan Rubio Torero

- D. Juan Rubio Torero

- D. Manuel Rubio Torero

- D. Manuel Rubio Torero

- D. Manuel Rubio Torero

- D. Manuel Rubio Torero

- D. Manuel Rubio Torero

- D. Manuel Rubio Torero

- D. Manuel Rubio Torero

- D. Manuel Rubio Torero

En el Valle de Santa Ana, siendo las diez
horas del día tres de Abril de mil novecientos cincuenta
y dos y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pablo Rubio Torero, se reunió en la Sala Co-
pular de este Ayuntamiento la Junta que
al margen se expresa, para acordar al efecto
en las expresadas.

El primer artículo de la Ley de 1951 se hizo
saber que conforme se había sabido en la sesión de
esta, el objeto de la misma era la de dar cum-
plimiento al artículo tercero del Decreto del
Ministerio de la Gobernación de fecha ocho del pa-
sado mes de febrero, en el que se obliga a
comprobarse de entre los componentes del Ayunta-
miento para que asista a la Sesión de Proceso en
tanto que ha de tener lugar en la Sala de la Excmo.
Diputación Provincial el día veinte del actual.

Como requisito y para dar cumplimiento al
apartado segundo del artículo cuarto de dicho decreto,
se procedió a la elección de dicho representante
mediante papeleta y recuento y verificó que fue el
siguiente resultado: - Número de votantes: 10. - Número
de papeleta: 10. - Número de votos emitidos: 10.
El Sr. Alcalde Presidente D. Pablo Rubio Torero, Sr., que-
dando por tanto designado por unanimidad como representante
para tal representación, acordándose se expida certificación de
esta acta que será remitida al Excmo. Sr. Gobernador Civil de
la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo
tercero del Decreto de 1951.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se retiró
el Sr. Alcalde Presidente restando la sesión que finalizó con
la lectura de este certificado.

Pablo Rubio Torero

Benigno Rubio Torero

Manuel Rubio Torero



Demetrio Sarmiento

Sebastian Macias

Aniceto Gimenez

Manuel Consejo

Gabriel Canales

Francisco Sanchez

Ordinaria de dia 30 de Junio de 1952

Presidente

Don Pablo Rubio Gomez

Tenores Concejales

Don Benigno Mendez Lourenca

" Aniceto Gimenez Canales

" Demetrio Sarmiento Fortino

" Francisco Sanchez Mendez

" Gabriel Agudo Corbacho

" Manuel Consejo Sanchez

" Sebastian Macias Mendez

" Amadeo Mendez Caballo

" Fernando Pena Marques

En el Valle de Santa Ana a treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y dos reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores de la corporación bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gomez al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al segundo trimestre del año en curso previa convocatoria de oficio con expresión del asunto declarada abierta se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Señor Presidente da cuenta al Pleno de todos

los acuerdos tomados por la Comisión Permanente durante el trimestre anterior los cuales fueron aprobados por el pleno el que los ve de buen grado los acordados por la misma

De continuacion el Señor Secretario Contador
de orden del Señor Presidente dio cuenta al
Pleno que las cuentas del trimestre se hallaban
sobre la mesa para su examen censura y apro-
bacion si la merecien esperando su examen por
los mandamientos de los ingresos y verificado y pro-
cediendose a los gastos satisfichos decaute el mismo
y verificado que fue de que vienen conformes
en un todo con los asientos de los libros de conta-
bilidad por lo que la Corporacion decauda por
unanimidad aprobar la cuenta del trimestre segun
del año en curso.

Y no teniendo otro asunto que tratar de orden
del Señor Presidente se levanto la sesion firmando
la presente acta los Señores Asistentes de todo lo
cual yo como Secretario certifico

Passaguas

Benigno Abender

Demando Perez

Demetrio Guerrero

Miguel Mendez

Sebastian Macias

Francisco Sanchez

Amiceto Jimenez

El Secretario

Manuel Gomez

Emilio Canario



Extrordinaria del día 1 de Julio de 1952

Señor Presidente

Dn Pablo Rubio Gomer

Señores Concejales

- Don Benigno Minder Tonsuca
- " Amado Gimenez Carrasco
- " Demetrio Bermejo Forbiseo
- " Francisco Sanchez Minder
- " Gabriel Aguado Cortaño
- " Manuel Cones Sanchez
- " Sebastian Macias Minder
- " Amadeo Mender Caballo
- " Fernando Pous Marques

33

En el Valle de Santa Ana a
uno de Julio de mil novecientos
cincuenta y dos reunidos en la
Sala capitular los señores del mar
qu bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Pablo Rubio Gomer
al objeto de celebrar la ordinaria
de este día previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta se le el acta de la
sesión anterior que fue aprobada
Acto seguido el Señor Presidente
ordenó al infrascrito Secretario de
lectura al Decreto de 30 de Mayo
de 1952 por el que se aprueba el
texto del Reglamento de funcio-
narios de Administración Local.

La Ley de Régimen Local aproba-
da por Decreto de diez y seis de Diciembre de mil
novecientos cincuenta encomendó al Ministerio
de la Gobernación la publicación de los Reglamentos
e Instrucciones necesarias para el desarrollo de las
normas sustantivas y su adecuada aplicación.
Como ven el Decreto tiene tiene bastantes horas
de estudio y deliberación y sobre todo que ha de
empesarse a regir en el día de hoy si bien da el
plazo de un año para su organización, aun que
para el pago de los haberes aumentados ha de
empesarse desde el día de su vigencia.

La Corporación enterada de contenido del Decreto cite-
do acuerda unánimemente que sean pronto como
el señor Secretario estudie el Decreto lo de a conocer
y se le dará cumplimiento al mismo si bien para
los efectos de el aumento de haberes y demás en

Lamentos vigentes empiecen a regir desde el día
 de hoy que empiecen su vigencia
 No teniendo otro asunto de que tratar de orden
 del Señor Presidente se levanta la sesión firman-
 do la presente Acta los señores asistentes, de que
 yo el Secretario certifico:



Pascual

Marcel Mendez

Benigno Méndez
 Aniceto Giménez Sebastián Mañica

Demetrio Bermúdez

Fernando Pérez

Francisco Sánchez

Manuel Conejo

El Secretario
 Emilio Canas

Extraordinaria del día 2.º de Agosto de 1912

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez
 Señores Concejales

Don Benigno Méndez Torrance
 Aniceto Giménez Canas
 Demetrio Bermúdez Torrance
 Luciano Sánchez Méndez
 Gabriel Aguado Corbado
 Manuel Conejo Sánchez
 Sebastián Mañica Méndez
 Aniceto Méndez Caballe
 Ferrn. Marquez

En el Valle de Santa Ana a veinte de
 Agosto de mil novecientos cincuenta y dos
 reunidos en la Sala Capitular de este
 Ayuntamiento bajo la presidencia
 del Señor Alcalde Don Pablo Rubio
 Gómez al objeto de celebrar sesión extra-
 ordinaria por vía convocatoria al efecto
 con expresión del asunto.
 Declarada abierta se lee el Acta de la
 sesión anterior que fue aprobada así
 como quedar enterada la Corporación
 de la correspondencia oficial recibida
 durante la anterior quincena.

Acto seguido el Señor Presidente dice:

Que para dar cumplimiento al Decreto de veinte de Mayo por el que se aprueba el Reglamento de funcionarios de la Administración Local por lo cual se está en el caso de pro-
 veer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Secretaría con el haber anual de siete mil pesetas y otra de Alcaide de este Ayuntamiento con el haber anual de cinco mil pesetas a cubrir por oposiciones transitorias del Reglamento de funcionarios de Administración Local con arreglo al Decreto del Ministerio de la Gobernación del 30 de Mayo último teniendo esta convocatoria carácter restringido no pudiendo concurrir a esta oposiciones más solicitante que el empleado que actualmente lo desempeña con mas de cinco años de servicios sin interrupción alguna. Para tomar parte en estas oposiciones restringidas es preciso acreditar debidamente el extremo contenido en el punto anterior, y de no padecer defecto físico que le imposibilite para el desempeño del cargo, carecer de antecedentes penales certificación de buena conducta y de adhesión al glorioso movimiento nacional. La anterior documentación, será presentada, acompañada de instancia, reintegrada en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes a contar a contar de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia dirigida al Señor Alcalde Presidente. La oposición, se celebrará transcurridos tres meses a contar de la fecha de esta convocatoria lo que se anunciará oportunamente en la tablilla de anuncios de este Ayuntamiento con los nombres de las personas, que han de constituir el tribunal.

Los ejercicios de oposición sean dos uno teórico oficial y otro escrito práctico. El teórico consistirá en contestar durante el plazo máximo de media hora a dos temas sacados



del programa mínimo contenido en la disposición 1ª de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939, y el práctico o escrito en escritura al dictado, análisis gramatical, operaciones aritméticas, mecanografías y redacción de un documento Administrativo o en su lugar el programa que publique la Dirección General de Administración Local de conformidad con lo que preceptúa el artículo 23 del Reglamento de Funcionarios antes indicado esto para los que aspiren a tomar parte en las oposiciones a Auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento. Y para los que deseen tomar parte en las oposiciones de Aguacil del Ayuntamiento contarán de dos ejercicios uno oral y otro escrito el oral consistirá en contestar a tres temas de los que tiene el programa redactado por el Tribunal y las cuatro reglas de aritmética y escrito o práctico redactar y escribir un documento denunciando una infracción de las ordenanzas municipales.

La Clasificación de los ejercicios será por puntos en la forma que establezca el Tribunal siendo eliminado el opositor que no reúna el mínimo para ser aprobado.

El Tribunal Calificador estará integrado en la forma prevista en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo de 1952 y procederá ante todo al examen de los documentos presentados eliminando al aspirante si estos documentos no reúnen las condiciones exigidas.

El resultado de los exámenes o la eliminación es un caso se hará público en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que se acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporación acuerda aprobar en todos sus partes las suscripciones hechas por el Sr. Alcalde por estar en un todo conformes a la realidad y a la justicia.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Pablo Pujadas Berenguer y Hernández



Amador Méndez

~~Demetrio Bermejo~~

Sebastián Maías

Francisco Sánchez

Américo Giménez

Fernando Pérez

Manuel Conejo

El Secretario

Manuel Conejo Emilio Carrasero

Extraordinaria del día 5 Septiembre 1952

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Benigno Méndez Jorruena

Américo Giménez Carrasco

Demetrio Bermejo Torbisco

Francisco Sánchez Méndez

Gabriel Aguado Corbado

Manuel Conejo Sánchez

Sebastián Maías Méndez



Amadeo Méndez Caballo

Fernando Pérez Márquez

En el Valle de Santa Ana a cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez declarada abierta el señor Presidente hace presente al pleno, que llegada la época de la Confesión del Presupuesto Municipal Ordinario de bien próximo de 1953 y era preciso acordar lo conveniente al caso. Como es sabido por el pleno, en el año presente se ha hecho la "Lechera La Plata del Concejo" por lo cual hemos de atravesar dos años que faltan los ingresos de los aprovechamientos de pastos de dicha Lechera y que son la principal fuente de ingresos de este Municipio. Por otra parte se da

con la aplicación del Reglamento de funcionarios de Administración Local los sueldos han subido considerablemente y según manifestaciones del Señor Secretario Interventor para el próximo ejercicio de 1953 el Presupuesto Municipal Ordinario es del todo punto imposible el poder nivelar los gastos con los ingresos con una diferencia notable, por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente al caso. La corporación enterada acuerdo unánimemente autorizar al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Sr. Secretario Interventor y la Comisión Permanente comience a gestionar los preliminares para la confección de dicho Presupuesto. Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Se hace constar que por haberse el folio 36 para del 35 a 37 de este libro.



Pascual

Manuel Moraleda
Demetrio Guzmán

Benigno Méndez

Sebastián Masís Benito Giménez

Manuel Pozo Francisco Sánchez

Manuel Corcega

Emilio Pascual

Ordinaria del 3^{er} trimestre 30 Sept 1932

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Benigno Méndez Jorquera

" Amiceto Giménez Canasas

" Demetrio Berneso Borbiso

" Francisco Sánchez Méndez

" Gabriel Agudo Corbacho

" Manuel Conejo Sánchez

" Sebastián Macías Méndez

" Amadeo Méndez Caballo

" Fernando Texer Marques

37

En el Valle de Santa Ana a treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al tercer trimestre del año en curso previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida durante la anterior sesión.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Que llegada la época de los preliminares del

La confección del Presupuesto Municipal Ordinario para el año próximo de 1933 se estaba en el caso de acordar lo conveniente al caso. Según el estado presentado por el Sr. Secretario Interventor el presupuesto se eleva debido a los aumentos que hay que conseguir a 144.533'49 puntas habiendo un déficit entre los gastos e ingresos de 57.353'02 puntas a continuación y por el infrascripto Secretario se dio lectura a todos los acuerdos tomados por la Comisión Permanente durante el trimestre anterior, así como igualmente las cuentas de gastos e ingresos habidos durante el mismo, todo lo cual ponía en conocimiento del pleno para que este acuerde lo que en justicia proceda.

Penetrado el pleno de todo lo consignado por el Señor Presidente y Señor Secretario Interventor.

Acuerda por unanimidad practicar al Sr. Presidente



para que en nombre y representación del Ayuntamiento
de Badajoz del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por media-
ción del Ilmo. Sr. Delegado de la Provincia un cupro
extraordinario para poder nivelar el Presupuesto de
gastos del año próximo de 1953, y aprobar en todas sus
partes los acuerdos tomados durante el trimestre
anterior por la Comisión Permanente así como igual-
mente los pagos de gastos e ingresos verificados durante
el mismo.

No teniendo otro asunto de que tratar de
orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmán-
do la presente acta los señores asistentes a todo lo
cual yo como Secretario Certifico.



Pascual ~~Monasterio~~ ~~Monasterio~~
Benigno ~~Monasterio~~ ~~Monasterio~~
Sebastián ~~Monasterio~~ ~~Monasterio~~
Aniceto ~~Monasterio~~ ~~Monasterio~~
Abanul ~~Monasterio~~ ~~Monasterio~~
Francisco ~~Monasterio~~ ~~Monasterio~~

Extraordinaria del día 12 de Diciembre de 1952

Presidente

Don Pablo Rubio Gómer

Senores Concejales

Don Benigno Méndez Jonsua

" Amiceto Giménez Carrasco

" Demetrio Bermelo Borbino

" Juanino Sánchez Méndez

" Gabriel Aguado Cortado

" Manuel Conejo Sánchez

" Sebastian Macías Méndez

" Amadeo Méndez Caballo

" Fernando Pérez Marque

En el Valle de Santa Ana a doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos reunidos en la sala de audiencias de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Rubio Gómer al objeto de proceder al examen, discusión y aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio próximo de mil novecientos cincuenta y tres.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y el infrascripto Secretario de Orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra por Capítulos y artículos de las cantidades de ingresos y gastos que en dicho Presupuesto se trata por un total de ciento cuarenta y seis mil quinientas treinta y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos el de

gastos e igual suma en de ingresos. Así mismo quedó aprobado que el Presupuesto se exponga al público por quince días hábiles y una vez transcurrido dicho plazo, remitirlo al Intendente Jefe Delegado de Hacienda de la provincia para su examen y aprobación definitiva si procediere. Del mismo modo se acordó remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia edicto de exposición al público para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Y no siendo otro el asunto a tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales de que gozó el Secretario Certifíco:

Pase y rubor

Benigno Méndez

Amiceto Giménez Fernando Pérez

Manuel Mendez

Demetrio Bermejo

Amador Agudo

Sebastian Maier

El Fué

Francisco Sanchez

Emilio Carrasco

Manuel Conejo

Ordinaria del 4º trimestre de 1952

Presidente

Don Pablo Rubio Gomez

Señores Concejales

Don Benigno Mendez Lomera

" Amiceto Gimenez Carrasco

" Demetrio Bermejo Ferrisio

" Francisco Sanchez Mendez

" Manuel Conejo Sanchez

" Gabriel Agudo Cosbarho

" Sebastian Maier Mendez

" Amadeo Mendez Caballo

" Fernando Perez Marquez

En el Valle de Santa Ana a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos en la sala capítular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Sanchez Gomez al objeto de celebrar sesion ordinaria correspondiente.

Al cuarto trimestre del año en curso previa convocatoria a efecto con expresion del asunto declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fueron aprobadas por unanimidad asi como quedar enterado el pleno de todas las disposiciones oficiales recibidas durante el anterior trimestre.

Acto seguido da cuenta al pleno que las diez mil pesetas que se anticiparon de los fondos municipales para el arreglo de la Calle Coronel Gimenez no obstante las promesas hechas por la superintendencia no las han devuelto por lo cual como es sabido por todos no se ha podido pagar nada del arrendamiento y que hoy finaliza al personal Sanitario cosa que le está ocasionando graves perjuicios a todos.

El Señor Presidente ordenó al Superscrito diese lectura



Integra a todos los acuerdos tomados por la permanente durante el trimestre anterior cuya lectura fue escuchada con todo detenimiento,

A continuación y por el mismo señor señero se dio orden del Señor Presidente se dio lectura íntegra de todos los gastos e ingresos verificados durante el citado trimestre cuyas cuentas estaban sobre la mesa

Lo que se ponía en conocimiento del pleno para que éste aprobara lo que en justicia proceda

La Corporación enterada de todo lo conignado acuerda unánimemente aprobar en todas sus partes los acuerdos tomados por la Permanente durante el cuarto trimestre así como las cuentas correspondientes al mismo trimestre.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señeros asistentes de los dos cual yo como secretario certifico:

Haberquero

Manuel S. Lugo

Francisco Sánchez

Dimitre Bermis

Armando Mendez

Benigno Mendon

Manuel S. Lugo

Sebastián Meza

El Sr.

Enrique Guerra

Aniceto Giménez

Donato Pérez

Manuel Ponce

Francisco Sánchez



Ordinaria de 1^o trimestre de 1953

Presidente

Don Pablo Rubio Gomez

- Don Benigno Mendez Louceca
- " Américo Jimenez Carrasco
- " Demetrio Bernero Fompeyo
- " Manuel Copejo Sanchez
- " Francisco Sanchez Sanchez
- " Amador Gabriel Agudo Cobado
- " Sebastian Maria Mendez
- " Efraim Mendez Caballo
- " Fernando Perez Marques

En el Valle de Santa Ana a
veinte y uno de Noviembre mil
novecientos cincuenta y tres reunidos
en la sala capitular los señores
del margen bajo la presidencia de
Senor alcalde Don Pablo Rubio
Gomez al objeto de celebrar
la ordinaria de este dia por la consue-
tuda a efecto con expion del asunto.

Declarada abierta se leo el acta de la
sesion anterior, que fue aprobada una-
nimemente asi como quedo enterada
de la corporacion enterada de gesti-
on de la goyernacion recibida durante
la anterior trimestre durante lo
antecedido el señor presidente
hizo uso de la palabra y dijo
que las cuentas que se encuentran

sobre la mesa para su examen que estaba sobre la mesa
y al mismo tiempo la cuenta sobre la mesa de
todo los acuerdos los cuales por el punto sobre
sobre la mesa para su examen lo cuales estaban
sobre la mesa

El Sr. secretario dio lectura y integran de todos los ind-
que abien y verificada que fue el punto no habia
en en los concursos los cuales fueron todo tipo
bator en su totalidad y verificada que fue fueron
aprobada por su totalidad y quedaron aprobada
de Corporacion enterada de todo lo consignado por la
la facultad abierta unanimesmente aprobada
en todas sus partes las cuentas municipales y todo
los acuerdos tomados por la junta provincial
y no teniendo otro asunto de que tratar de cada
de menor importancia se levantó la

non firmados to presento a la Comision
 anterior de todo lo que yo como Secretario
 certifico.

Palencia

Manuel Benito

Benigno Abenol

Demetrio Gomez

Sebastian Masera

Antonio Aguado

Aniceto Gussiere

El Sr.

Enrique Galvan

Manuel Lopez

Manuel Lopez

Francisco Sanchez



Sección extraordinaria

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales.

Benigno Méndez Gomeca

Aniceto Jiménez Carrasco

Demetrio Bermejo Zorvisco

Franisco Sánchez Méndez

Gabriel Aguado Corbacho

Manuel Conejo Sánchez

Sebastián Macías Méndez

Amadeo Méndez Caballo

Fernando Pérez Márquez

Secretario

Don Emilio Carrasco Sánchez

Después de un detenido estudio de las circunstancias y méritos que cada concursante reúne, la Corporación acordó por unanimidad, en atención al problema económico en que se desenvuelve y teniendo en cuenta los derechos pasivos Secretariales, fijar el orden de preferencia de los concursantes en la forma siguiente:

- 1.º - Don José Aragoil Vilarrubla
- 2.º - " Miguel Rubio Boncompte
- 3.º - " Cehe Gascón Barea
- 4.º - " Jaime Torres Satorra
- 5.º - " Mariano Bonás Muñoz
- 6.º - " Enrique Torres Cuado
- 7.º - " Antonio del Olmo Camarero
- 8.º - " Juan Marqués Homé
- 9.º - " Fermín Jiménez Morales
- 10.º - " Hilario López Gómez

En Valle de Santa Ana, siendo las veintiuna horas del día quince de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, constituyese el Sr. Alcalde Presidente Don Pablo Rubio Gómez, en el saló Consistorial, con los señores Concejales de la Corporación Municipal señalados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para lo cual fueron convocados con la debida antelación, asistido del infrascripto adoptaron el acuerdo que sigue:

Abierta la sesión por la Presidencia y leída el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que como se había hecho constar en las cédulas de convocatorias, la presente sesión tenía por objeto el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 16 de Diciembre de 1.950 y Reglamento de 30 de Mayo de 1.952, emitir informe con referencia a los señores concurrentes a la plaza vacante de Secretario de este Ayuntamiento, incluidos en la relación remitida por la Sección Primera de la Dirección General de Administración Local, a tenor de las instrucciones contenidas en comunicación de fecha 30 de Abril, recibida el 11 de Mayo actual.

No siendo factible emitir informe circunstancial sobre incompatibili-

dada ni antecedentes desfavorables, dióse por terminado el estudio del asunto, acordándose por unanimidad remitir certificación del dictamen a la Dirección General dentro del plazo de 15 días contados desde la recepción de la relación de concurrentes, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, levantándose la sesión siendo la hora de las veintidos y quince minutos, firmados con el Sr. Alcalde los concurrentes de que yo el Perretario certifico. -



Pascual

Benigno Mendes

Sebastián Macías

Demetrio Carrizo

Juan de S. Ayuda

Manuel Mendes

Américo Giménez

Demando Pico

Manuel Conyó

Francisco Sánchez

Carlos Caparrós

Sesión extraordinaria

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales

Don Benigno Méndez Fonseca

• Amiceto Jiménez Carrasco

• Demetrio Bermejo Zorinco

• Francisco Sánchez Méndez

• Amador S. Aguado Corbacho

• Manuel Conejo Sánchez

• Sebastián Macías Méndez

• Amador Méndez Caballo

• Fernando Pérez Márquez

Secretario

• Emilio Carrasco Sánchez

En Valle de Santa Ana, a quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora de las diez y nueve, constituyese el Sr. Alcalde Presidente, Don Pablo Rubio Gómez, en el Saló Consistorial, con los Señores Concejales de la Corporación Municipal señalados al margen, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistido de mi el Secretario, adoptaron los acuerdos que siguen.

Abierta la sesión, de orden de la Presidencia, dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifiesta que el objeto de esta sesión, como la convocatoria expresada era proceder al anuncio, tipo de tasación y aprobación del pliego de condiciones administrativas para la subasta de

los terrazgos de la finca "Hata del Concejo" de este municipio, pues nos encontramos en la época más apropiada para ello. El Concejal Sr. Bermejo, con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra y dice: que conforme con lo expuesto por la misma, estimaba debía señalarse la celebración del acto de dicha subasta para el 30 del actual y su hora de las 11 de la mañana, por pujas a la Plana y fijar como tipo de tasación la cantidad de veintidos mil pesetas, que son los datos recogidos de los peritos que han reconocido la finca y los que se considera más convenientes al fin indicado.

La Comisión Municipal Permanente conforme con la propuesta de aludido concejal acuerda como en ella se expresa y que se dé la mayor publicidad a mencionado acto, fijando edictos en los sitios más visibles de esta población y envío a los señores Alcaldes de todos los pueblos más cercanos a esta comarca para su publicación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo la hora de las veintidós, firmando los señores concurrentes con el señor Alcalde, de que yo el Secretario certifico.

Pablo Rubio

Benigno Méndez

Demetrio Bermejo

Amador Méndez

Sebastián Macías

Amiceto Jiménez

Fernando Pérez





Amado, S. L. L.

Manuel Conejo

El Sr.

Francisco Sánchez

Emilio Carrasco

Sesión extraordinaria

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales

- Benigno Mendes Fonseca
- Aniceto Jimenez Carrasco
- Demetrio Bernigio Torvaco
- Francisco Sánchez Mendes
- Amador G. Aguado Corbacho
- Manuel Conejo Sánchez
- Sebastián Macías Mendes
- Amadeo Mendes Caballo.
- Fernando Pérez Marques

Secretario

- Emilio Carrasco Sánchez

En Valle de Santa Ana a veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora de las veintinueve, constituyese el Sr. Alcalde Presidente, Don Pablo Rubio Gómez, en el Salo Consistorial, con los señores Concejales de la Corporación Municipal que al margen se expresan, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistido de mi el Secretario, adoptar los acuerdos siguientes:

Abierta la sesión de orden de la Presidencia dióse lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Entrado en el orden del día, es leído el fallo recibido de la Audiencia Provincial de Badajoz sobre inhabilitación para el desempeño de funciones públicas del Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento Don

Francisco Orlanda Gaitan, por malversación de fondos. La Corporación Municipal conociendo las circunstancias que concurrieron en el funcionario expresado por unanimidad acuerdan su cese en dicho cargo.

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que como también se hace constar en la cédula de citación correspondiente, uno de los asuntos a tratar era el nombramiento con carácter interino de la Plaza de Auxiliar Administrativo vacante, para cuyo desempeño proponía

a Don Luis Bobadilla Moreno, persona ya informada por venir prestando ya servicios extraordinarios en forma de gratificación en este Ayuntamiento desde hace mas de año y medio, de reconocida competencia, moralidad e inculdable adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

La Corporación Municipal. vistas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acuerdan designarlo para ocupar dicha plaza interinamente a partir de primero de Junio proximo, con el sueldo anual de siete mil doscientas pesetas.-

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintidos horas y quince minutos, firmando los señores concurrentes con el Sr. Alcalde y conmigo el Secretario de que certifico.-

Pablo y Juan Benigno Mendez

Manuel Mendez Sebastian Macias

Aniceto Gimenez Juan J. Lopez

Demetrio Gurmigo

Rosendo Lopez

Manuel Conijo

Francisco Sanchez

Emilio Carraro

Sesión extraordinaria

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales

Don Benigno Méndez Fonseca

• Aniceto Jimen Carrasco

• Demetrio Bermejo Forvico

• Francisco Sánchez Méndez

• Amador Gabriel Agudo Corbacho

• Manuel Conejo Sánchez

• Sebastián Macías Méndez

• Amadeo Méndez Caballo

• Fernando Pérez Márquez

Secretario

Don Emilio Carrasco y Sánchez

En Valle de Santa Ana, siendo las veinte horas del día veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, constituyese el Sr. Alcalde Presidente Don Pablo Rubio Gómez, en el Salón Consistorial, con los señores concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se expresan, para celebrar sesión extraordinaria en primera citación convocada, asistido de mi el Secretario, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y conforme a la convocatoria expresada se procede al estudio del

anuncio, tipo de tasación y aprobación del pliego de condiciones administrativas, para la subasta de los pastos y Rastrojeras de la finca "Hata del Concejo de este Municipio, y los reunidos por unanimidad acuerdan señalar como tipo de tasación la cantidad de siete mil quinientas pesetas, prestando su aprobación a dicho pliego de condiciones y fijar el día cuatro del mes de Junio a la hora de las once, la celebración del acto de mencionada subasta por pujas a la blana. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintidos horas y treinta minutos, firmando los señores concurrentes con el señor alcalde de que yo el Secretario certifico. -

Benigno Méndez

Francisco Sánchez

Demetrio Bermejo

Manuel Conejo

Amadeo Méndez

Sebastián Macías

Amador G. Agudo

Aniceto Jimen

Emilio Carrasco

Fernando Pérez

Emilio Carrasco

Sesión extraordinaria
del día 29 de Mayo 1953.

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales

Don Benigno Mendos Tronca

Don Américo Jimenez Carrasco

« Demetrio Bennejo Tronca

« Francisco Sanchez Mendos

« Gabriel Aguado Corbacho

« Manuel Conejo Sanchez

« Sebastian Anaya Tronca

« Amadeo Tronca Caballo

« Fernando Perez Marquez

Secretario

Don Emilio Carrasco y Sanchez

En Torre de Santa Ana, siendo las diez horas del día veintinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en la sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Rubio Gómez los señores Concejales que al margen se expresan previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta el Sr. Alcalde Presidente manifestó a los asistentes que como se hacia saber en las citaciones, el objeto de la sesion era dar a conocer el escrito presentado por el Sr. Secretario del Ayuntamiento solicitando se le conceda la jubilacion de Oficio, por haber cumplido la edad

reglamentaria y que se le reconociera un quinquenio mas de los seis que viene disfrutando, ya que desde el día primero de Enero de mil novecientos diez y ocho venia ocupando la Plaza de Oficial de este Ayuntamiento. El Sr. Alcalde ruega al Sr. Secretario que dé lectura de los artículos del Reglamento citados en su escrito, lo cual es oido por la Corporación acuerda por unanimidad conceder la jubilacion de Oficio y agradecer los servicios prestados, dándole un amplio voto de gracias. En cuanto a conceder el septimo quinquenio el Sr. Alcalde propone que se abra un expediente para comprobar lo manifestado en el escrito y que declaren dos vecinos de reconocida solvencia y moralidad en aquella época.

La Corporación acuerda por unanimidad aceptar la propuesta del Sr. Alcalde y que se dé cuenta del resultado de la misma en la proxima sesion.

El Sr. Alcalde ruega al Secretario que a pesar de concederle la jubilación continúe al frente de la oficina durante este mes de Junio debido a la escasez de personal Administrativo.

Y no teniendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión que firman todos los asistentes, de que yo como Secretario certifico.

Pablo y Juan Benigno Mendez

Demetrio Garrido

Manuel Mendez Mendez. (Prof.)

Sebastian Macias Manuel Lopez

Aniceto Jimenez

Thomas Bonifacio Francisco Sanchez

El Secretario

Emilio Carrasco



Sesión extraordinaria
 del día 8 de Junio de 1953.

Alcalde Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales

Don Benigno Méndez Fonseca

" Quieto Jiménez Carrasco

" Dámetrio Bermúdez Toranzo

" Francisco Sánchez Méndez

" Gabriel Aguado Corbacho

" Manuel Conejo Sánchez

" Sebastian Inacia Méndez

" Cuadros Méndez Caballo

" Fernando Pérez Morquec

Secretario

Don Emilio Carrasco y Sánchez

En Valle de Santa Ana, sien-
 do las veinte horas del día ocho
 de Junio de mil novecientos cin-
 cuenta y tres, se reunieron en la
 Sala Capitular de este Ayunta-
 miento, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Don Pablo Rubio
 Gómez, los señores Concejales,
 que al margen se expresan,
 previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta, el
 Sr. Alcalde Presidente or-
 diona al Sr. Secretario la
 lectura íntegra del acta
 anterior que es aprobada
 por unanimidad.

Leído el Expediente sobre
 la concesión del séptimo quinquenio al Sr. Secretario, el
 Sr. Alcalde propone concedérselo, no solamente por ser
 de Justicia sino debido a los merecimientos que con-
 curren en el Sr. Secretario. Propuesta que es aprobada
 por unanimidad. En virtud de ella el Sr. Alcalde
 propone la concesión, con carácter vitalicio, de una
 pensión en la cuantía del 80% del último sueldo
 consolidado disfrutado que se integra por el sueldo
 base, catorce mil pesetas, siete quinquenios, trece mil
 doscientas treinta y sobresueldo por llevar la plaza de
 Interventor tres mil quinientas pesetas, que suman treinta
 y siete mil setecientos ochenta y dos pesetas, siendo el
 80% veinticuatro mil seiscientos veinticinco pese-
 tas con sesenta centimos, ya que así lo dispo-
 ne el artículo 45 del Reglamento de 23 de Agosto de
 1944 y el 43 del Estatuto de Clases Pasivas de los Em-
 pleados del Estado, aplicables según el párrafo 1º

de la décima octava disposición transitoria del Reglamento de Empleados de Administraciones Locales. Dicha pensión comenzará a disfrutarse el Sr. Secretario a partir de 1º Junio de 1.953 y se dará cuenta de este acuerdo a la Supremacía.

Los Señores Concejales aprueban por unanimidad la propuesta del Sr. Alcalde.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, que firman todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.



Demetrio Susmiza

Manuel Mendez

Sebastian Macias

Américo Jimenez

Fernando Perez

Manuel S. Lopez

Manuel Conejo

Francisco Sanchez

El Sr.

Emilio Carrasco

Sesión Extraordinaria de 8
 de Octubre de 1952.

Alcalde Presidente.

D. Pablo Rubio Ponce

Concejales.

D. Quinto Juanes Juarez

" Alfonso Romero Barranco

" Severino Quinto Torres

" Juanico Sanchez Juarez

" Gabriel Quinto Cortado

" Manuel Gomez Sanchez

" Sebastian Maria Juarez

" Amador Juarez Caballo

" Juancho Perez Piquero

Secretarios

D. Quinto Barranco y Sanchez

En el Valle de Santa Ana a las veinte horas del día ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, se reunió en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pablo Rubio Ponce, los señores que al margen se expresan, para acordar al efecto con expresión del asunto:-

Declarada abierta fue leída el acta de la sesión anterior que se propuso por unanimidad y acto seguido por el Sr. Ponce se hizo saber a los señores que debía proceder como determina la disposición transitoria segunda del Reglamento de Funcionarios Púnicos de

30 de Mayo de 1952, a la finción en propiedad de la plaza de alguacil, por en contrario esta servida anteriormente.-

El Ayuntamiento autorizó a acordar por unanimidad sacar a concurso público de esta plaza de alguacil con el haber anual de 5.000 ptas. y dos pagas extraordinarias, no pudiendo concurrir a este concurso mas persona que el suplente que anteriormente la desempeñaba, por ahora mas de cinco años sucesivos en adelante, al día 1.º de Julio de 1952.

Así mismo se acordó se remitiera solo a la municipalidad dicho concurso al Jefe de la Provincia dando a conocer las condiciones del mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, cuya acta se encuentra inscripta en folio 45 vuelto del corriente libro de actas, ya que por involuntario dejó de transcribirse en el folio 38 de



este libro, firmen todos los asistentes de que yo se le-
entario este fees



Rafael [unclear]

Dimitrio Gormez

Francisco Sanchez Benigno Obando

Manuel Mendez

Remando Perez

Manuel E. Lopez

Manuel Gomez

Manuel Gimenez

Sesión ordinaria del 2.^o
 11 de Mayo de 1953

- Alcalde Presidente
D. Pablo Rubio Torres
González
- D. Francisco Manuel Franco
" Alberto Pineda Carrasco
" Demetrio Gómez Ferrás
" Francisco Sánchez Muñoz
" Gabriel Aguado Barba
" Manuel Gómez Sánchez
" Sebastián Macías Muñoz
" Aurelio Pineda Caballo
" Fernando Ruiz Laguna
Secretario
- D. Emilio Carrasco y Sánchez

En el Valle de Santa Cruz a las veinte horas del día trece de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió en la Sala Capitular de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pablo Rubio Torres los señores que al manso se expresan, previa convocatoria (al efecto en expresion del asunto.

Declarada abierta y leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, y acto seguido por el Sr. Presidente fueron puestas sobre la mesa las cuentas correspondientes al trimestre actual para su examen, censura o aprobación en su caso, ordenando al

infante Secretario diese lectura de ellas por capítulos y artículos, de los gastos e ingresos y verificadas éstas se reunieron, y verificadas que fue las sucesivas conformes y ajustadas a la realidad resultó las mismas aprobadas por una unanimidad.

Después al Sr. Presidente hizo saber que se estaba en el caso de señalar el día y hora en que debía tener lugar el comienzo de aptitud para cubrir en propiedad la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento, acordando en la Sesión del día veintidós de Octubre del pasado año de 1952 y cuya convocatoria fue remitida al Jefe de la Provincia nº 117 de fecha 26 del pasado mes de Mayo como así mismo hace la designación de

individuos que han de constituir el Tribunal calificador.

La Corporación anterior a acordó que la celebración del escanoso de aptitud para cubrir sucesivamente plaza de Alguacil tenga lugar el día 27 de Dicha función a las once de la mañana, por cumplirse los otros sucesos que se hacen constar en la convocatoria y que dicho Tribunal se constituya por los señores Don Demetrio Jimenez, Concej. Alcalde del Ayuntamiento en representación de la Corporación, Don Gregorio Vela Contreras como Jefe de Hacienda y Don Juan Botasella Jefe de Policía, asistidos interinamente de este Ayuntamiento en representación de los funcionarios y que se cite a dichos señores para que en el día y hora fijados se presenten en este Ayuntamiento a constituir dicho Tribunal.

Quisimos se oia cuenta de que el Alguacil interino de este Ayuntamiento Don D. Camarero Torres que lleva desempeñando este cargo con dicho carácter con una de sus anteriores ocupaciones con anterioridad al 1.º de Dicho de 1953 se tiene presentada su candidatura para optar a dicha plaza en propiedad, la cual se encuentra de conformidad a lo exigido en la convocatoria y que se fije en el tablero de anuncios el efecto correspondiente a dicho asunto.

Despues habiendo sido acordado que se habean de leer en la sesión que fueran todos los asistentes de que yo es Secretario autentico



Pablo Sanchez

Francisco Jimenez

Francisco Jimenez

Bernardo Lopez

Francisco Jimenez

Bernardo Lopez

Francisco Jimenez



Exposición de 28 de Julio
de 1953.

Alcalde Presidente

D. Pablo Rubis Gomez

Concejales

D. Benigno Jimenez Jimenez

„ Rafael Jimenez Baranco

„ Juan Antonio Jimenez Jimenez

„ Juan Antonio Sanchez Jimenez

A. Gabriel Aguado Cortado

„ Manuel Gomez Sanchez

„ Sebastian Garcia Jimenez

„ Manuel Mendez Caballo

„ Juan Antonio Perez Jimenez

Secretario

En el Valle de Santa Cruz
siendo las once horas del día
veintiocho de Julio de mil nove-
cientos cincuenta y tres, se reunio-
ron en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento los señores que al
fuerop se expresan, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Sr.
Pablo Rubis Gomez, previa convo-
catoria al efecto.

Declarada abierta por el Sr.
Presidente se hizo saber a los con-
cejales que la sesión tenía por objeto
dar conocimiento a la Corporación
del resultado del concurso cele-
brado en el día de ayer para
ceder en propiedad la Plaza al-
guacil de este Ayuntamiento que

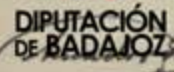
venia siempre enajenarse en carácter interino y que según el acta
del Tribunal calificador, Sr. D. Sr. Baranco Gomez, que la venia de-
sajenándose con carácter de interino y que tenía (con dicho carácter)
presentada al Ayuntamiento para optar a dicha plaza, el mismo se
acordaba apto para desajenarse dicha plaza en propiedad, por
lo cual debia de procederse a nombrar en propiedad para la
plaza de Alguacil a Sr. D. Sr. Baranco Gomez y contratando el co-
ntrato de este Ayuntamiento.

La Corporación, enterada acordó por unanimidad nom-
brar a Sr. D. Sr. Baranco Gomez, Alguacil de este Ayuntamiento
con carácter de propiedad, acordando asi mismo se comunicase
esta resolución al Sr. D. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firmaron todos los señores de que yo el Sr. Pre-
sidente.

Pablo Rubis Gomez

Benigno Jimenez Jimenez
Manuel Mendez Caballo
Sebastian Garcia Jimenez
Juan Antonio Jimenez Jimenez
Juan Antonio Sanchez Jimenez
Rafael Jimenez Baranco
Juan Antonio Perez Jimenez



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Carlañoli naci del dia
16 de Agosto de 1953.

Alcalde Presidente
Dn Pablo Rubio Ponce
Concejal

Dn Benigno Mendez Jimenez
" Defectu Benigno Jimenez
" Aurelio Aguado Carbacho
" Francisco Sanchez Jimenez
" Fernando Perez Marquez
Secretario accidental
" Luis Robastilla Jimenez

En el Valle de Santa Ana se reunió las
veintena horas del dia diez y seis de
Agosto de mil novecientos cincuenta y
tres se reunió en la Sala Capitular de
este Ayuntamiento, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Dn Pablo Rubio Ponce, los
señores que al reunirse se expresan, fueron
convocados al efecto en expresion del a-
sunto.

Declarada abierta la sesion, fue apro-
bada el acta de la anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente ma-
nifesto (que como se indicaba en la
papeleta de citacion, entre los asuntos a

tratar se acuerda el de tratar de la subasta de aprovechamiento de
tierras (y factor de la dehesa Mata del Campo, la cual habria de
producir mayores ingresos a este Ayuntamiento que las rebajas de
dicha Mata, como se acordó por lo tanto debia procederse a dicha
subasta, la cual podria hacerse por tres años siguientes.

El Sr. Concejale Dn Aurelio Aguado Carbacho ha-
ciendo uso de la palabra manifestó: Que se oponia a que
de ella subasta se acordara a efectos por que la misma lesiona
grandemente los intereses de su padre Dn Benigno Jimenez
por que bastantes personas de Chaparras en dicha dehesa

pero no obstante los grandes beneficios
 que dicha subasta reportaria al Ayuntamiento.
 Los renuncios no obstante accedieron en el voto
 en contra del Sr. D. Pedro Cortés, saca a pú-
 blica subasta lo aprovechamiento de tierras y por-
 to de la dehesa Mata del Campi, para no pro-
 pormer los intereses de sus señores. ita a propu-
 sión de causa los de este Ayuntamiento, maxime, enan-
 do de todos es conocida las dificultades en que
 cuenta por falta de fondos, de hacer frente a
 sus obligaciones, y por lo tanto debía de pro-
 ceeder a dicha subasta y que a la vez se
 debía aplicarse le el top. de tasación de Diez y
 cinco mil pesetas, por cada uno de los tres
 años porque se anunciaron dichos aprovechamientos,
 en cuales empezaron a regir desde el día primero
 de Octubre del año en curso y terminaron el día
 veinte y cinco de Septiembre del año en curso con-
 to en cuenta y seis, y que la cantidad producta
 de la subasta fuese pagada por el rematante por
 tercios tres años sucesivos, siendo el primero en el
 acto de la subasta, el segundo el día veinte cinco
 de Diciembre del presente año, el tercero el día
 veinte cinco de Mayo del año en curso en cuen-
 ta y cuatro y el cuarto el día veinte cinco de
 Junio del siguiente año, señalando e así mismo
 para la celebración de esta subasta el proceso
 día veinte tres del actual a las once de la
 mañana.

Acto seguido se acordó que por el Sr.
 Secretario fuese redactado en este sentido
 el pliego de condiciones resoluciones para
 la dicha subasta y se publicaron y fijaron
 bando en esta localidad y pueblo remanentes.

para general es no se acuerda.

Que habiendo mas asuntos de que tratar, se
ordena al Sr. Alcalde se levante la sesión fincan-
do la presente acta todos los asuntos de que goza el
Secretario cede fecho



Pablo Viquez Benigno Othener

Demetrio Gomez

Aniceto Jimenez

Juan de S. Jorda

Fernando Perez

Francisco Sanchez

Asignación ordinaria del
3.º Trimestre de 1953

Alcalde

D.º Pablo Rubis Gomis

Concejales

D.º Pascual Pineda Jimeno

„ Roberto Pineda Jimeno

„ Demetrio Pineda Jimeno

„ Juan José Sánchez Jimeno

„ Ricardo Aguado Carbacho

„ Manuel Gómez Sánchez

„ Sebastián García Jimeno

„ Ricardo Pineda Carbacho

„ Fernando Pina Garrido

Secretario accidental

„ Luis Bobadilla Jimeno

En el Hall de Santa Cruz siendo
las veinte horas del día treinta de Sep-
tiembre de mil novecientos cincuenta y tres
se reunió en la presidencia del Sr.
Alcalde D.º Pablo Rubis Gomis los señores que
al ser convocados se presentaron previa comparencia
al efecto con expresión del asunto. -
Declarada abierta se dio lectura al acta
de la sesión anterior que fue aprobada que
dando enterado el pleno de la corresponden-
cia recibida y enviada.

De los expedientes fueron presentados sobre la ma-
ta las cuentas correspondientes al trimestre
actual, para su examen, censura o aproba-
ción en su caso, voluendo al infrascripto
Secretario hacer lectura de ellas por capítu-
los y artículos de los gastos e ingresos re-
sultantes voluendo dichos expedientes y voluendo que
fue y hallando las conformes y justificadas a la
verdad de los hechos aprobadas por unanimidad.

De los expedientes por el Sr. Pineda Jimeno se
dio cuenta de la compraventa del resultado de la
subasta de hierba y pasto de la dehesa Mata del
Concejo que fue celebrada el día veinte de
julio de 1953 en la cual fue adjudica-
da a D.º Gregorio Vargas Vargas por la can-
tidad de sesenta y siete mil cuatrocientos pre-
sitos por cada uno de los tres años siguientes.
por que se concedían solo a los veintidós años, ha-
biendo sido dicho número de que mejor oferta
fue. -

La compraventa celebrada se comprueba del
resultado de dicha subasta, ya que en ella
este Ayuntamiento podría hacer frente a

sus múltiples obligaciones, a las que suelta con
tanta dificultad podía atender.

Como habiéndole un asunto de que tratar, se
ordenó del Sr. Presidente se levantó la sesión, fir-
mando la presente a los todos los asistentes de que
yo el Sec. Sr. certifico



Pablo Pujos Benigno Mendez

Demetrio Guzmán

Aniceto Jimenez

Antonio S. Pardo

Juan Manuel Pardo

Francisco Sanchez

DILIGENCIA DE CIERRE

A CONTINUACION SE EXTIENDE EL

INDICE

de las inscripciones de _____ verificadas en este
Registro civil desde el ____ de _____ de 19 ____
al ____ de _____ de 19 ____

FECHASFOLIOS
que
comprenden**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS**

Día Mes Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprende

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año



FECHAS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

FOLIOS
que
comprenden

Día

Mes

Año

FECHAS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

FOLIOS
que
comprenden

Día

Mes

Año

FECHAS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

FOLIOS
que
comprenden

Día Mes Año

FECHAS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FOLIOS
que
comprenden

FECHAS

FOLIOS
que
comprende

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año





